



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



INE hace llamado a no polarizar

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, llamó a las fuerzas políticas a hacer a un lado la polarización por causas superiores, como la de atender los problemas que viven y les preocupan a los niños, niñas y adolescentes del país.

Al encabezar la firma del acuerdo entre el instituto y los partidos políticos para impulsar la agenda de niñas, niños y adolescentes, a partir de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, recordó que hace 45 años comenzó la transformación del país con la reforma política electoral que sentó las bases para promover el pluralismo.

En su discurso, destacó que el encuentro que reunió a los representantes de las siete fuerzas políticas con registro nacional en la sede del INE con niños del

Colegio Monte Albán y las autoridades electorales, para signar el acuerdo, es un ejemplo de que se puede hacer a un lado el discurso polarizado que caracteriza el actual clima político.

"Aunque parecería una paradoja y no debería de serlo en una democracia, hoy estamos comprobando una vez más que los adultos podemos hacer a un lado nuestras diferencias por una causa superior, que es atender la problemática que viven y les importa a nuestras niñas y niños", manifestó.

Planteó entre los temas más urgentes el maltrato, la violencia en el hogar, la educación en el contexto de la pandemia, el medio ambiente y el maltrato hacia los animales.

VOTO POPULAR CAPTURARÍA A JUECES. El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mon-

dragón, alertó que las elecciones judiciales exponen a los jueces a ser "capturados" por actores de interés, como los partidos políticos, o a caer en actos de corrupción.

Al referirse a los planteamientos de una reforma electoral, comentó sobre el tema de la definición de los jueces y señaló que, a pesar de que no existe un mecanismo único o idóneo para su designación en materia electoral, la experiencia comparada indica los riesgos en los procesos de elección por

voto popular. "Las elecciones judiciales ofrecen pocas garantías y exponen a los jueces, a las juezas a ser capturados por los partidos políticos o las empresas que financian campañas", advirtió.

16

Días faltan para las elecciones del 5 de junio



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

am

20/05/2022

LEGISLATIVO



Pide Éctor Jaime no contratar médicos cubanos

Éctor Jaime Ramírez Barba presentó hoy, a nombre de diputados federales del PAN de la Cámara de Diputados, un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados a abstenerse de contratar a profesionales de la salud de origen cubano.

<https://www.am.com.mx/guanajuato/Ector-Jaime-pide-al-Gobierno-federal-no-contratar-medicos-cubanos--20220518-0064.html>



Sigue choque entre diputados por contratación de médicos cubanos

El anuncio sobre la contratación de 500 médicos cubanos permanece como tema de discusión entre legisladores, pues en esta ocasión diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido del Trabajo (PT) difirieron en sus posturas al respecto.

La perredista Macarena Sánchez Flores solicitó a las secretarías de Educación, Salud y Hacienda y Crédito Público que informen sobre los procesos administrativos y de presupuesto que se aplicarán para cumplir con lo anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En ese sentido, apuntó que para ejercer medicina en el país, es necesario cumplir con requisitos establecidos por Salud y Educación y, mientras éstos no sean modificados, estas dependencias están obligadas a hacerlas valer.

La legisladora dijo que el país no carece de personal, sino que el Gobierno ha sido "omiso" en cumplir con su responsabilidad en materia de infraestructura hospitalaria, electrificación y caminos en zonas de alta marginación.

Además, advirtió que sean mexicanos o extranjeros, los médicos enfrentarían adversidades y cacicazgos en zonas controladas por el crimen organizado.

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Benjamín Robles Montoya, mencionó que los médicos cubanos atenderán aquellas zonas, las más pobres y apartadas, a las que los profesionales mexicanos se niegan a ir.

Reprochó que las asociaciones médicas que reclamaron no refutaron la negativa que, a su parecer, existe para acudir a los lugares más remotos del país.

"Me resulta humanamente comprensible que se nieguen a ir a zonas afectadas por la violencia y la delincuencia, pero negarse a acudir a zonas pobres y marginadas implica una pérdida de la elemental vocación de servicio que siempre ha sido, o había sido, pilar de la profesión médica, incluso por encima de las legítimas aspiraciones económicas", sostuvo.

También acusó a los opositores de la Cuarta Transformación de denostar y criticar cualquier decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, además de mentir para "golpetear" su administración.

<https://www.razon.com.mx/mexico/sigue-choque-diputados-contratacion-medicos-cubanos-483332>



PRI llama a Ssa a fortalecer protocolos sanitarios ante hepatitis aguda infantil

La fracción del PRI en la Cámara de Diputados instó a la Secretaría de Salud a establecer todas las medidas necesarias y fortalecer los protocolos sanitarios ante los casos de hepatitis aguda infantil desconocida registrados en diversas entidades del país.

Conminó asimismo a la institución a no bajar la guardia y velar por la integridad de los menores ante el brote del nuevo tipo de hepatitis, cuyas causas aún se encuentran en investigación.

Mediante una proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Javier Casique, la bancada priista en el Palacio de San Lázaro subrayó la urgencia de que la autoridad en materia de salud disponga las medidas necesarias y fortalezca los protocolos sanitarios, además de garantizar a los laboratorios insumos para identificar los casos e informar a la ciudadanía cómo prevenir daños a la salud.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, informó el pasado martes que hasta entonces se habían detectado 21 casos de hepatitis aguda infantil, principalmente en los estados de Nuevo León, Durango, San Luis Potosí y Sinaloa.

La secretaria de Salud de Nuevo León, Alma Rosa Marroquín, confirmó a su vez esta mañana que hasta el momento se han registrado seis casos sospechosos de hepatitis aguda infantil en el estado, de los cuales tres ya fueron descartados.

Precisó que un menor permanece hospitalizado al coincidir con la sintomatología, pero se encuentra estable.

Por separado, el secretario de Salud de Hidalgo dio a conocer que un menor de tres años murió ayer en el Hospital La Raza del IMSS, tras presentar un cuadro sospechoso de hepatitis aguda infantil.

El niño fallecido era originario de Tulancingo, mientras que las autoridades locales de salud han registrados tres casos más de la enfermedad.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/hepatitis-aguda-infantil-pri-llama-ssa-fortalecer-protocolos>



Discriminación a médicos cubanos, acusa Morena; esclarecer su estancia: PRD

La decisión del Ejecutivo Federal, de recibir en el país y pagar los sueldos de médicos provenientes de Cuba, para que atiendan en zonas rurales y marginadas de México, sigue dividiendo opiniones en la Cámara de Diputados.

La integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Yeidckol Polevnsky acusó por discriminación a quienes han criticado la medida.

La congresista recordó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, justo en su primer artículo, establece que queda prohibida toda forma de discriminación, y los críticos de la determinación del Presidente de la República, de cubrir plazas médicas con ciudadanos extranjeros, están violando la Carta Magna, sentenció.

“Ahí están haciendo discriminación porque son cubanos, si dijeran que son americanos o canadienses o europeos, estarían felices y bailando, pero ese es un tema de discriminación que está prohibido por la propia Constitución”, remarcó Polevnsky Gurwitz.

Recordó que durante la discusión de este miércoles en la Comisión Permanente del Congreso, la representación de Morena y del Partido del Trabajo (PT), respaldaron las razones del Ejecutivo para la contratación de personal de salud extranjero, y que hace falta en el país.

La legisladora acusó a los gobiernos anteriores a los que llamó “neoliberales” por haber dado a la salud un rango de negocio, “recortar” presupuestos a ese rubro y a la educación, lo que provocó que quienes querían estudiar medicina, no tuvieran espacio en universidades públicas y por ende, no pudieran llegar al servicio en el sistema de salud.

Aseguró que en el sexenio del Presidente Vicente Fox, cuando ella se desempeñaba como titular de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), aplicaba la política de “prohibido” contratar médicos formados en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/19/discriminacion-medicos-cubanos-acusa-morena-esclarecer-su-estancia-prd-552953.html>



Llama diputado priista Javier Casique a fortalecer el sistema de salud ante la llegada de la hepatitis aguda infantil

El diputado federal por Puebla, Javier Casique Zárate presentó un punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a que informe, publique y tome las medidas sanitarias necesarias respecto a los casos de hepatitis de etiología desconocida que se han estado presentando en menores de edad.

<https://hojaderutadigital.mx/llama-diputado-priista-javier-casique-a-fortalecer-el-sistema-de-salud-ante-la-llegada-de-la-hepatitis-aguda-infantil/>



Emite alerta máxima sanitaria

Vapeadores contienen cancerígenos: Cofepris

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Secretaría de Gobernación (Segob) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) declararon "alerta sanitaria máxima" por los productos llamados vapeadores, en todas sus modalidades.

En un comunicado, detallaron que los dispositivos contienen carcinógenos y sustancias tóxicas que representan un "grave riesgo a la salud" para las personas que son consumidoras.

En México, en la población entre los 12 y 65 años, al menos 5.02 millones han usado alguna vez un vapeador y 975 mil lo utilizan.

EL DATO

EL PASADO 27 de abril, la Cámara de Diputados avaló la prohibición de la importación y exportación de vapeadores argumentando cuidar la salud, oposición pidió regular consumo.

En la población adolescente, 938 mil han probado alguna vez estos dispositivos y 160 mil lo utilizan, siendo los hombres (115 mil) quienes consumen más estos productos con respecto a las mujeres (45 mil), de acuerdo con la Cofepris.

Por ese motivo, las dependencias federales mencionadas fortalecerán la vigilancia sanitaria, con el aseguramiento de estos dispositivos, por lo que invitaron a la ciudadanía a realizar las denuncias correspondientes a través de los portales de internet de dichas instituciones.

De acuerdo con informes de las dependencias, los cigarros electrónicos (E-cig o vaporizadores) y los productos de tabaco calentado se promueven como una alternativa para dejar de fumar, pero su eficacia no ha sido comprobada.

"En cambio, sus derivados de compuestos carcinógenos, sustancias tóxicas y emisiones en forma de aerosol representan un grave riesgo para quienes los consumen", destacó el comunicado.

Además, un estudio realizado y compartido a la autoridad sanitaria por el Centro de Prevención y Control de En-

ADVIERTE que tienen sustancias tóxicas que representan un grave riesgo a la salud; fortalecerán aseguramiento de dispositivos; señalan que no cuentan con autorización

Panorama sobre los dispositivos

Consumo y efectos en la población.

○ **5.02 millones de personas** entre los 12 y 65 años han usado alguna vez un vapeador en México

○ **938 mil adolescentes** han probado alguna vez estos dispositivos y 975 mil lo utilizan en nuestro país

○ **De los consumidores** 115 mil son hombres y 45 mil mujeres

SÍNTOMAS

- Tos
- Dificultad de respirar
- Dolor de pecho
- Vómito
- Náusea
- Diarrea
- Escalofríos
- Pérdida de peso

Fuente/Cofepris

fermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) mostró la presencia de acetato de vitamina E en más de 35 muestras de personas fallecidas que consumían dispositivos de vapeo, como cigarros electrónicos.

El acetato es un aditivo que se encuentra contenido en los cartuchos líquidos para los vapeadores de manera independiente o con THC -tetrahidrocannabinol, principal activo del cannabis.

En Estados Unidos, por ejemplo, a partir del 2019 comenzó a verse un pico en enfermedades asociadas al uso de cigarros electrónicos y, de ese año hasta el momento, se tiene un registro de dos mil 500 personas hospitalizadas, aparte de 57 muertes.

En estudios posteriores se verificó la presencia de acetato de vitamina E y los especialistas detallan que puede ser el principal factor para daño pulmonar.

En México, se tiene conocimiento de que esta sustancia, al calentarse, forma un compuesto llamado centeno, que es un potencial irritante pulmonar, de acuerdo con informes del Gobierno federal.

Sin embargo, depende de la concentración que tenga el vapeador para interferir o no en el funcionamiento del sistema res-

piratorio, pues se puede adherir al tejido pulmonar y causar trombos al inhalar la sustancia.

La Cofepris aclaró que, si la sustancia se ingiere, no provoca daños a la salud, pero si se calienta, sí produce efectos adversos al sistema respiratorio y a nivel pulmonar.

Los síntomas respiratorios más visibles de una afectación son tos, dificultad para respirar, dolor de pecho, vómito, náusea, diarrea, escalofríos y pérdida de peso, entre los más importantes.

Por este motivo, la Cofepris aclaró que ningún vapeador cuenta con autorización, ni es reconocido por la Secretaría de Salud (SSa) como producto de riesgo reducido.

"Como se informó en la primera Semana Nacional contra Riesgos Sanitarios, autoridades federales y estatales ya realizan operativos para asegurar este tipo de productos, gracias a la vigilancia y denuncia ciudadana", detalló.

Las dependencias hicieron un llamado a no usar vapeadores o cigarros electrónicos, en especial a mujeres embarazadas, jóvenes y menores de edad, para evitar daños a la salud, ya que este tipo de productos es de alto riesgo para cualquier persona.

57

Muertes en EU asociadas al uso de vapeadores



Odio a Cuba y sus médicos, porque no «pescaron» novio en la isla: Yeidckol Polevnsky

El odio a Cuba y sus médicos es ocasionado porque no «pescaron» novio cuando visitaron la isla, aseguró la diputada de Morena, Yeidckol Polevnsky.

«Muchos van para allá a ver si pescan novio, pero cuando no las voltean ni a ver es ahí que le agarran coraje a Cuba», mencionó la legisladora.

En entrevista para medios de comunicación, la diputada morenista calificó como una postura clasista y racista el rechazo expresado ante la llegada de médicos cubanos.

«Los médicos que vienen de Cuba van a las zonas rurales y marginadas. Definitivamente es una postura clasista, racista de los facistas que están en contra, tienen un odio irracional con Cuba», expresó .

Lo anterior, en relación a la llegada de médicos cubanos a México, anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como parte de un acuerdo de salud con el Gobierno de Cuba.

<https://www.24-horas.mx/2022/05/19/video-odio-a-cuba-y-sus-medicos-porque-no-pescaron-novio-en-la-isla-yeidckol-polevnsky/>



Cofepris emite alerta máxima por vapeadores

Diseña con Segob una estrategia para **prevenir riesgos y fortalecer acciones de control** sanitario a estos productos

**OTILIA CARVAJAL
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió una alerta sanitaria máxima contra los vapeadores o cigarrillos electrónicos por sus riesgos a la salud que pueden derivar en enfermedades respiratorias agudas e incluso la muerte.

En colaboración con la Secretaría de Gobernación (Segob), también diseña una estrategia para prevenir riesgos y fortalecer acciones de control sanitario a estos productos.

La Cofepris recordó que publicó un comunicado de riesgo en el que se detallan las afectaciones a la salud por la inhalación de sustancias como acetato de vitamina E, además de que estos productos contienen compuestos carcinógenos, sustancias tóxicas y emisiones en forma de aerosol que representan un grave riesgo para quienes los consumen.

En tanto, expuso que si bien los vapeadores son promovidos como una alternativa para dejar de fumar, su eficacia no ha sido comprobada. Un estudio realizado y compartido a la autoridad sanitaria por los Centros de Pre-

vencción y Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) mostró la presencia de acetato de vitamina E en más de 35 muestras de personas fallecidas que consumían dispositivos de vapeo.

Por ello, la dependencia mexicana aclaró que ningún vapeador o calentador de tabaco cuenta con autorización sanitaria ni reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud como productos de riesgo reducido o alternativo.

Con el fin de evitar el uso de estos productos, la Cofepris anunció que implementará tres acciones principales. La primera consiste en fortalecer las acciones de vigilancia sanitaria, incrementando el número de visitas de verificación y aseguramientos de dispositivos.

La segunda estará enfocada en reforzar la capacitación de autoridades sanitarias de las entidades federativas sobre el control sanitario de este producto.

Por último, se planteó la implementación de la jornada nacional de denuncia sanitaria enfocada en promover la vigilancia y los reportes ciudadanos sobre máquinas expendedoras y puntos de comercialización.

Esta alerta sanitaria se suma a una serie de medidas del gobierno para limitar el uso de vapeadores, cuyo principal promotor ha sido el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

A principios de 2021, el funcionario federal fue el primero en advertir los riesgos a la salud que genera el consumo de cigarrillos electrónicos.

Así, en marzo de 2021, mientras el Congreso debatía una reforma para el control del tabaco, López-Gatell Ramírez se reunió con los integrantes de Morena para pedirles que regularan y restringieran completamente la importación de vapeadores a nuestro país.

“Lo que quiero dejar muy en claro es que la perspectiva no es prohibir, porque no hay resultado en la historia de la salud pública que prohibir sea un mecanismo efectivo, pero cuando se habla de regulación o de restricción estamos hablando de los contextos, por ejemplo, del comercio o de la importación, como sujetos obligados de la acción normativa regulatoria o legislativa, no las personas”, sostuvo el subsecretario.

En este encuentro virtual,



López-Gatell también les pidió recordar "lo que representa la Cuarta Transformación", y actuar en conciencia.

"El poder político está en este gobierno al servicio del pueblo, sólo así podremos avanzar en ese sentido, los legisladores de Morena pueden sumarse a esta causa porque no tienen conflictos de interés", declaró.

A partir de esta petición, surgió la iniciativa desde la bancada guinda para prohibir la importación y exportación de vapeadores, cigarrillos electrónicos y cualquier sistema alternativo para el consumo de nicotina, la cual sorteó todos los trámites legislativos y que se aprobó en ambas

Cámaras el pasado 27 de abril.

La minuta que se turnó al Ejecutivo para su publicación y se avaló por 261 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, dos abstenciones, así como 2011 sufragios en contra por parte del PAN, PRI, PRD y MC.

La reforma argumenta que se busca cuidar la salud de la población ante "sustancias tóxicas", y establece que "no pueden obtener autorización por parte de la autoridad sanitaria para llevar a cabo la realización de actividades relacionadas con la producción, fabricación o importación de instrumentos electrónicos para el consumo de nicotina, razón por la cual está prohibida su comer-

cialización" en México. ●

HUGO LÓPEZ-GATELL
Subsecretario de Salud

"Quiero dejar en claro que la perspectiva no es prohibir [los vapeadores], porque no hay resultado en la historia de la salud pública que prohibir sea efectivo"

"Pero cuando se habla

de regulación o de restricción estamos hablando de los contextos, por ejemplo, del comercio o de la importación, como sujetos obligados de la acción normativa"

MÁS DE 35

MUESTRAS DE ACETATO de vitamina E se recogieron de fallecidos por vapeo, según CDC.



Los vapeadores no cuentan con ninguna autorización sanitaria en el país, anunció la Cofepris.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



#LeyMonse

ROMPER REDES DE FEMINICIDAS

Para evitar que los responsables del delito de feminicidio se den a la fuga ayudados por familiares, parejas o amigos, desde la Cámara de Diputados se presentó una iniciativa que busca sancionar con penas de hasta tres años de cárcel a quienes los encubran; a nivel local, la ley se impulsa en Veracruz y Jalisco

POR LAURA ISLAS

@lau_dacorte

En la Cámara de Diputados se busca sancionar penalmente hasta con tres años de prisión a las personas que encubran o protejan a los respon-

sables del delito de feminicidio, sin importar el parentesco o la cercanía que tengan con el presunto agresor.

En México, el artículo 400 del Código Penal Federal —referente al delito de encubrimiento— dice que no pueden ser juzgadas las personas que oculten un delito

cuando haya un lazo muy cercano, lo que se conoce como “excusas absolutorias”.

“Por ejemplo un familiar, un padre, una madre, incluso una pareja o una persona muy cercana. Sin embargo, lo que nosotros estamos proponiendo es que estas excusas

absolutorias no sean aplicables cuando se trate de casos de feminicidio, personas que encubran a feminicidas, independientemente de la relación que tengan con el imputado”.

Así lo explica Laura Imelda Pérez Segura, diputada federal por el grupo parlamentario de Morena, quien impulsa esta reforma a nivel nacional. La legisladora espera que por la gravedad de la violencia que existe hacia las

mujeres en el país, la reforma sea aprobada antes de que concluya el 2022.

“Para empezar, hablando del contexto general, sabemos que el delito de feminicidio sigue au-

mentando en nuestro país, sigue siendo un problema gravísimo, de acuerdo con el Reporte en impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México, en el 2019 en promedio al día, fueron asesinadas 2.7 mujeres diarias.

“De acuerdo también con estos reportes, durante los dos primeros meses de este año, del 2022, se presentaron 125 feminicidios a nivel nacional, esto te habla de la magnitud del problema”, dice.



La reforma se impulsa en el Congreso de Veracruz, por medio de la diputada local Anilú Ingram Vallines, del PRI, y de la asociación Las Brujas del Mar; mientras que en Jalisco es a través de la diputada local Yussara Elizabeth Canales González.

Sin embargo, dice Pérez Segura, lo que se busca en la Cámara

de Diputados, es plasmarlo en el Código Penal Federal para que se obligue a todos los estados de la República a armonizar sus propias legislaciones locales y, por lo tanto, que en todo el país se combata la impunidad en los casos de feminicidio.

"Lo que nosotros estamos proponiendo va a buscar que se eliminen estas redes de apoyo

de feminicidas y por lo tanto se garantice el acceso a la justicia a la gente que protege o que resguarda el artículo 17 constitucional.

"Se combate la impunidad y la revictimización de personas víctimas de feminicidio y sus familias; y se busca combatir

la violencia contra las mujeres, todo esto como parte de este gran esfuerzo y lucha que se ha dado a lo largo de tanto tiempo y por muchos sectores en esta sociedad de combatir la violencia en

contra las mujeres", señala.

Caso Monse

La reforma que se pretende im-

pulsar se le conoce como #Ley-Monse, en memoria de Monserrat Bendimes, una joven de 20 años quien fue víctima de feminicidio en abril de 2021, tras ser brutalmente golpeada por Marlon Botas Fuentes, su expareja, en Veracruz.

El caso aún sigue sin resolverse porque Marlon fue ayudado por sus propios padres a evadir la justicia. Ellos se encuentran en prisión preventiva por su participación en el feminicidio, ya que no solicitaron los servi-

cios de emergencia para la joven cuando aún estaba con vida y la abandonaron en un hospital.

Sin embargo, en la iniciativa de la diputada Pérez Segura se explica que de acuerdo con el artículo 354 del Código Penal de Veracruz, se libraría de responsabilidades penales a los padres del agresor en materia de encubrimiento debido a las excusas absolutorias.

"Este caso lamentable se hizo bastante popular por las redes

sociales, pero hay muchos casos en que los feminicidas o presuntos feminicidas quedan sin ninguna condena, sin ningún castigo, porque personas cercanas los apoyaron. Y esta red de apoyo tiene que desaparecer.

"¿Cómo? Nosotros proponemos que no se aplique la disculpa absoluta, por lo que se aplicarían las mismas penas que cualquier

caso de encubrimiento, en este caso estamos hablando de que podemos ser de tres meses a tres años y de 15 a 60 días de multa, esto implica que la persona no podrá fácilmente inclinarse por el encubrimiento porque sabe que se enfrenta a una pena de cárcel", explica la legisladora.

Recientemente, tras más de un año prófugo, Marlon Botas

Fuentes reapareció en un video diciendo que no fue un feminicidio, sino un accidente. Y pidió a las autoridades de Veracruz la liberación de sus padres, lo que le permitirá explicar qué fue lo que pasó en realidad.

"Indignación es lo que sentimos yo creo que todas las mujeres en el país al escuchar una persona que después de que quien fuera su pareja es asesinada a consecuencia de los golpes, que desaparece durante un año con complicidad y por encubrimiento

de sus padres, reaparezca y diga que fue un accidente es indignante y ofende a la inteligencia", dice Pérez Segura.

Menciona que el caso debe investigarse hasta el fondo y llevarse hasta las últimas consecuencias.

"Lo que se busca a través de la reforma es garantizar que no se encubra a presuntos feminicidas para que se pueda hacer la investigación y que haya justicia para las víctimas", concluye.

125

feminicidios

se han cometido en el país durante los primeros dos meses del 2022

2.7

Mujeres

fueron asesinadas en promedio al día en el 2019



Se llama así en memoria Monserrat Bendimes, una joven de 20 años quien fue víctima de feminicidio en abril de 2021, tras ser brutalmente golpeada por Marlon, su expareja



Se combate la impunidad y la revictimización de personas víctimas de feminicidio y sus familias; y se busca combatir la violencia contra las mujeres”

Diputada federal por Morena e impulsora de la reforma a nivel federal

La reforma se impulsa en Veracruz por medio de la diputada Anilú Ingram, del PRI, y Las Brujas del Mar; mientras que en Jalisco es a través de la diputada Yussara Elizabeth Canales



Muchos de los feminicidas nunca son detenidos por la ayuda de sus familiares, por lo que en estos crímenes impera la impunidad.



GARANTIZAMOS QUE

EL LITIO SEA PATRIMONIO DE LA NACIÓN



- El litio es reconocido como patrimonio de la nación y su aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México.
- El Estado tiene la facultad exclusiva para la explotación del litio y, por tanto, debe proteger y garantizar la salud de las y los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios y de sus comunidades.
- Aprobamos que la explotación y el aprovechamiento del litio se lleven a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo federal.



Para mayor información:
comunicacionsocial.diputados.gob.mx





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

20/05/2022

LEGISLATIVO



Publica DOF decreto que reduce, de 45 a 40 años, la edad para concluir obligaciones militares

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este miércoles el decreto que reforma la Ley del Servicio Militar, para reducir, de 45 a 40 años, la edad para la conclusión de las obligaciones militares de los ciudadanos mexicanos.

El dictamen del decreto fue aprobado por la Cámara de Diputados de la pasada LXIV Legislatura el 2 de marzo de 2021, y fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

<https://www.enteratever.com/publica-dof-decreto-que-reduce-de-45-a-40-anos-la-edad-para-concluir-obligaciones-militares/>



Puerto Morelos está en quiebra

La alcaldesa Blanca Merari afirmó que no tienen dinero debido a los malos manejos de Laura Fernández, quien amarró pagos del municipio por tres mdp mensuales. / 13

ENFRENTA ADEUDOS MILLONARIOS

Puerto Morelos está en quiebra

LA ALCALDESA Blanca Merari asevera que tiene problemas, debido a la corrupción del pasado y a los malos manejos de la administración de Laura Fernández Piña

POR FÁTIMA VÁZQUEZ
Corresponsal
nacionala@gtmm.com.mx

PUERTO MORELOS.— El municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, se declaró en quiebra técnica financiera, debido los millonarios contratos que realizó la anterior administración municipal, encabezada por Laura Fernández Piña, actual candidata a gobernadora del estado por el PAN y PRD, acusó ayer la presidenta municipal Blanca Merari Tziu Muñoz.

“En otras palabras, Puerto Morelos está en franca quiebra técnica, debido a la corrupción del pasado, a los malos manejos de la administración de Laura Fernández Piña”, denunció Blanca Merari Tziu

Muñoz, presidenta municipal de Puerto Morelos.

Señaló que se trata de un fraude por 832 millones de pesos por dos contratos que comprometen el 48% de las participaciones del municipio de Puerto Morelos, por espacio de 20 años.

Esta modalidad fue contratada por Laura Fernández Piña durante su administración, con una empresa familiar de nombre Mexiled, que tiene junto con su esposo, Carlos Alberto Moyano.

Al respecto, Tziu Muñoz, detalló: “El caso de alumbrado público, mismo que fue autorizada por el Congreso local por un monto máximo, escuchen bien, de 45 millones de pesos, pero el gobierno de Laura Fernández desdeñó esa autorización y contrató un monto que a 20 años suman 442 millones 656 mil, debiendo pagar el municipio mensualmente un millón 590 mil pesos más IVA, por el servicio de alumbrado”.

Lamentó que además se trata de un servicio público que la autoridad municipal está obligada a dar a los habitantes de Puerto Morelos.

El segundo contrato se

refiere a la construcción de un nuevo edificio, que albergaría al ayuntamiento de Puerto Morelos.

“La construcción del edificio que, según ellos, sería un nuevo palacio municipal, pueden ver cómo el monto autorizado por el Congreso nuevamente fue de 60 millones, pero aquí, el municipio asignó un contrato por 389 millones 760 mil, dejando un compromiso mensual de 1 millón 400 más IVA”, expuso Blanca Merari en conferencia de prensa.

La alcaldesa del onceavo municipio de Quintana Roo aseguró que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público negó el registro de esos contratos, según consta en documentos que presentó la funcionaria local.

Al llegar al gobierno municipal en septiembre de 2021, Blanca Merari se negó a pagar los contratos con la empresa familiar de Laura Fernández, tras la notoria irregularidad, lo que generó denuncias por parte de los dueños de la empresa hacia el municipio.

“Incluso, nos han denun-

ciado penalmente por no pagar las facturas, lo cual ya es el colmo de los colmos, porque nosotros sólo estamos cuidando el patrimonio de nuestro municipio”.

Ante tal situación, la alcaldesa de Puerto Morelos pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador su intervención para que, en la medida de sus posibilidades, apoye al



municipio que se encuentra en números rojos, al tiempo que aseguró que el delito será denunciado ante la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de la Justicia de la Nación y ante la Auditoría Superior de la Federación.

No obstante, Laura Fernández Piña, candidata a gobernadora de Quintana Roo por el PAN-PRD, aseguró en conferencia de prensa por la mañana que Puerto Morelos no tiene deuda pública y afirmó que lo dejó con una excelente calificación crediticia.

“Es el único municipio que no tiene deuda pública en Quintana Roo; el municipio más joven del estado sin deuda pública y yo lo dejé con una calificación financiera de tripe A, chéquenlo, a ver cómo andamos ahorita, a ver si la lograron conservar, porque para gobernar con finanzas sanas no cualquiera; nosotros entregamos buenas cuentas, lo demás son dichos y patrañas porque el *niño verde* es el que gobierna”, afirmó.

A pregunta expresa sobre la existencia de los contratos, Laura Fernández Piña respondió tajante: “Son dos proyectos trancos de los cuales no ha salido un peso de Puerto Morelos, y hasta ahí le dejamos, lo demás son patrañas y no van a instalar temas que no nos ocupan en este momento de campaña”.

Reiteró que se tratan de “patrañas y más patrañas, qué raro que 15 días antes de las votaciones salen las denuncias de manera desesperada para tratar de frenar la ola que ya viene”.

Pese a descalificar las acusaciones, trascendió ayer jueves que Laura Fernández habría tramitado un amparo de medidas cautelares en el Poder Judicial de la Federación, a través del Portal de Servicios en Línea, que ge-

se gestiono ante la Oficina de Correspondencia Común de Juzgados de Distrito en el Estado de Quintana Roo, con residencia en Cancún, a las 16:25 horas del 18 de mayo.

832

MDP

es un posibles fraude en Puerto Morelos por parte de la anterior administración,

48

POR CIENTO

de las participaciones federales están comprometidas en Puerto Morelos.



Decidimos asesorarnos sobre estos contratos. Los negocios de una empresa que son prestanombres de Laura Fernández y su esposo.”

BLANCA MERARI TZIU
ALCALDESA DE PUERTO MORELOS



Foto: Especial

La anterior administración de Puerto Morelos pactó un contrato para iluminación pública por 442 millones de pesos.



Impulsa Riult Rivera que copias certificadas de actas de nacimiento obtenidas vía internet sean totalmente válidas

El diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN) impulsa una iniciativa para adicionar un quinto párrafo al artículo 58 del Código Civil Federal, con la finalidad de dejar asentado que las copias certificadas obtenidas vía internet son totalmente válidas.

<https://edomexaldia.com/impulsa-riult-rivera-que-copias-certificadas-de-actas-de-nacimiento-obtenidas-via-internet-sean-totalmente-validas/>



VOTO22

Evitan en QR ampliar alianza

OSCAR USCANGA

En la recta final de las campañas por la gubernatura de Quintana Roo —con Laura Fernández al frente del PAN y PRD, y Leslie Hendricks con el PRI en solitario—, la separación de la alianza que esos partidos sostienen a nivel nacional, se agrandó en

la entidad.

Mientras los dirigentes nacionales dan conferencias y presentan propuestas en el Congreso de la Unión, a nivel local aseguran que no hay posibilidad de unión.

En entrevista, Hendricks recriminó que Fernández estuvo antes en el PRI, después en el PVEM y ahora, dijo, to-

mó un lugar que no le corresponde con el PAN y PRD.

Mientras que Fernández, al ser cuestionada sobre su opinión de Hendricks, hija del ex Gobernador Joaquín Hendricks Díaz, se limitó a decir que la respeta, pero que los priistas de verdad votarán por ella el 5 de junio.

LESLIE HENDRIKS

Candidata del PRI

ENTREVISTA



¿Qué opina de la insistencia del PAN y PRD para que decline por la candidata Laura Fernández?

¿Usted es la más débil?

Esta petición que hacen los dirigentes del PAN y PRD, primero, están fuera de tiempo, ya hubo el tiempo de que las dirigencias nacionales acordaran sobre la alianza o no alianza. Nuestro dirigente nacional, Alejandro Moreno, fue respetuoso de la decisión de la militancia priista en Quintana Roo y hemos estado trabajando muy fuerte en este proceso, esta petición deviene de los problemas que enfrenta hoy la candidata de esta alianza PAN-PRD, en la que buscan que se sume gente a su propuesta, pero estamos firmes en no ir en alianza en este proceso 2022.

¿Laura Fernández es con-



trincante, amiga, conocida?

Es conocida, te decía que Quintana Roo es un estado muy joven, quienes hemos participado en política a lo largo de muchos años evidentemente nos conocemos, todos los políticos de Quintana Roo en sus inicios fueron priistas, no es la excepción con Laura Fernández, que después de llegar a la presidencia municipal de Puerto Morelos cambió de partido, fue por el PVEM, y después ella fue candidata de la alianza Verde-Morena para la diputación federal, de la que hoy tiene licencia, y decide contender por el PRD en este proceso electoral buscando la gubernatura.

¿La separación en la campaña estatal afecta la alianza a nivel nacional?

Estamos seguros que para el 2024 mantendremos esta alianza con nuestros amigos

del PAN y PRD, a quienes por cierto les hago una invitación a sumarse ellos a este proyecto, en donde han sido desplazados.

Hemos estado en estos días haciendo un llamado a la verdadera militancia panista y perredista de Quintana Roo a que se sumen a nuestro proyecto, puesto que sus dirigencias nacionales los hicieron completamente a un lado para dar esta candidatura a una persona que viene del PVEM, dejando sin oportunidad a panistas y perredistas.

Vivimos un ambiente de violencia, inseguridad como nunca antes en Quintana Roo, estaremos trabajando fuerte para resolver esta problemática, que, entre muchas cosas, carece de voluntad política de autoridades. En Quintana Roo se ha sido omiso para atender este problema.

/// Esta petición deviene de los problemas que enfrenta la candidata de esta alianza PAN-PRD, en la que buscan que se sume gente a su propuesta, pero estamos firmes en no ir en alianza".

/// Todos los políticos de Quintana Roo en sus inicios fueron priistas, no es la excepción con Laura Fernández".

LAURA FERNÁNDEZ
Candidata del PAN-PRD



Hendricks criticó que la candidatura del PAN y PRD se la dieron a usted, siendo del PVEM.

Nunca he sido del Verde Ecologista, fueron circunstancias de la vida, pero te puedo asegurar que el Partido Verde me adoptó como tal y yo nunca a ellos, si acaso milité ahí fue por las circunstancias del momento.

En esta contienda en donde encabezo una alianza con el PAN y el PRD, lo encabezo con mucho orgullo, porque aquí se abrieron las puertas para esta candidatura y no podemos estar sujetos ni ser rehenes de los partidos cuando queremos participar políticamente. Es por ello que la llevo con mucho orgullo y he recibido el arropamiento no sólo de las dirigencias nacionales, sino también de la militancia panista y perredista y el partido Confianza por



Quintana Roo.

¿Por qué esta distancia de la alianza en Quintana Roo?

No sé, habría que preguntarles a los dirigentes nacionales, finalmente estos acuerdos se llevaron a nivel nacional, soy respetuosa de ello, estoy trabajando con los partidos que me arroparon, conscientes de que hay que respetar a la militancia y que vamos por un objetivo común, que es mantener el Gobierno en el estado y no dar paso a que un Gobierno corrupto como Morena y Verde, que encabeza Mara Lezama, llegue al estado de Quintana Roo.

¿Qué sabe de los acuerdos para que la priista decline por usted?

He hecho un llamado al voto útil e incluye a los candidatos y simpatizantes de

otros proyectos políticos. Los ciudadanos están cansados de ver sangre en las calles en Cancún, de ver las calles destrozadas, llenas de baches, servicios públicos deficientes, ver la corrupción que se han llevado en gobiernos de Morena.

¿Qué opinión tiene de la abanderada del PRI, Leslie Hendricks?

Una mujer valiosa, como todas las quintanarroenses que desean un mejor Quintana Roo. Mis respetos hacia ella.

¿Afectaría esta desunión en la entidad la imagen de la alianza a nivel federal?

Hay algo de merma, pero tuve una militancia de más de 20 años en el PRI, conozco a la gente, y ahí a lo mejor el PRI no viene con nosotros, pero los priistas sí, estamos reclutando.

/// He hecho un llamado al voto útil e incluye a los candidatos y simpatizantes de otros proyectos políticos. Los ciudadanos están cansados de ver la corrupción.

/// Nunca he sido del Verde, fueron circunstancias de la vida, pero puedo asegurar que el Partido Verde me adoptó como tal y yo nunca a ellos.



Se tiene que aumentar producción de bienes básicos para disminuir vulnerabilidad de la economía mexicana frente a eventos externos: Carlos Noriega

Se tiene que aumentar la producción de bienes básicos para el país, a fin de disminuir la vulnerabilidad de la economía mexicana frente a eventos externos, señaló el diputado Carlos Noriega Romero (Morena). En declaraciones a la prensa, el también secretario de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad explicó que la pandemia de Covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania han afectado los precios de productos básicos en el país.

<https://edomexaldia.com/se-tiene-que-aumentar-produccion-de-bienes-basicos-para-disminuir-vulnerabilidad-de-la-economia-mexicana-frente-a-eventos-externos-carlos-noriega/>



Comisiones de ambas cámaras del Congreso instalan el Grupo de Trabajo “Presupuesto y Financiamiento”

En el marco de los trabajos en conferencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, este jueves se instaló el Grupo de Trabajo “Presupuesto y Financiamiento”, para apoyar a la ciencia y tecnología del país.

<https://hojaderutadigital.mx/comisiones-de-ambas-camaras-del-congreso-instalan-el-grupo-de-trabajo-presupuesto-y-financiamiento/>



Acusan a candidata del PAN-PRD en Quintana Roo de desvío de recursos

Ante las denuncias contra la candidata a la gubernatura de la coalición PAN-PRD 'Va por Quintana Roo, Laura Fernández Piña', de comprometer durante veinte años la mitad del presupuesto federal de Puerto Morelos -municipio que ella gobernó-, el senador Gustavo Madero consideró que en todos los casos el señalamiento debe ser aclarado por las partes involucradas. Añadió que en tiempos electorales siempre salen señalamientos, lo que es parte de la guerra política.

Aunque el líder del PRD, Jesús Zambrano, calificó los señalamientos como guerra sucia, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, señaló que se debe mantener el principio de la inocencia.

<https://drive.google.com/file/d/1Ox1Fh6WJhOmUktGUUeU5AFWTdzhNw3s/view>



Bajo Reserva Exprés: El papá de “Checo” Pérez, y otros diputados privilegiados

Hay quienes se preguntan qué hacen las y los diputados durante este periodo de receso. A pesar de que el reglamento interno permite sesionar a las comisiones, y que son cientos de reformas las que están pendientes, al interior del recinto Legislativo de San Lázaro apenas se registran una o dos actividades por día.

Nos hacen ver que para algunos diputados el receso equivale a vacaciones. Algunos de ellos, como a don Antonio Pérez Garibay, papá del exitoso piloto mexicano de Fórmula 1 Sergio “Checo” Pérez, se le ha visto estos días en carreras de autos, partidos de fútbol, y hasta con Bad Bunny, el famoso cantante.

Otros, de plano, están entregados a las labores partidistas apoyando campañas para las próximas elecciones, pero sin dejar de cobrar sus dietas como legisladores.

Privilegios de ser representante popular.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-el-papa-de-checo-perez-y-otros-diputados-privilegiados>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Jornada Veracruz

20/05/2022

LEGISLATIVO



“Errores de la FGE deben costarle cargo a la fiscal”

Abogados, activistas, integrantes de colectivos y diputados federales consideraron viable que se revise el actuar de la fiscal Verónica Hernández Giadán. Veracruz cuenta con la tercera peor Fiscalía a nivel nacional.

En entrevistas por separado, Arturo Nicolás, María Elena Gutiérrez, Anais Palacio y Jesús Velázquez opinaron tras la pifia de la Fiscalía General del Estado (FGE) que detuvo a un joven repartidor, por ser homónimo del responsable del asesinato de las reporteras Yesenia Mollinedo Falconi y Johana García Olvera.

<http://jornadaveracruz.com.mx/principal/errores-de-la-fge-deben-costarle-cargo-a-la-fiscal/>



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 2 | 20/05/2022 | LEGISLATIVO |

AGENDA PARA EL PRÓXIMO PERIODO

Senado prepara 15 temas prioritarios

EL USO LÚDICO DE LA MARIGUANA y sanciones a tentativas de feminicidios encabezan los pendientes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gorm.com

Aunque la agenda del Senado rebasa los dos mil pendientes, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, informó que son 15 los temas urgentes que debe analizar esta Cámara del Congreso, con miras al periodo ordinario que abre en septiembre.

Monreal Ávila precisó que entre esos 15 temas están el Sistema Nacional de Cuidados, la tentativa de feminicidios, la prohibición de terapias de orientación sexual y el uso lúdico de la marihuana, que ya tiene cuatro años en análisis constante en el Poder Legislativo, sin lograr los consensos adecuados para hacerse realidad.

Sin que exista posibilidad alguna de abrir una sesión o sesiones extraordinarias, Monreal aseguró que las comisiones del Senado trabajarán en este periodo de receso para concretar los pendientes que urgen.

De acuerdo con las reglas del trabajo del Poder Legislativo federal, establecidas en la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los periodos de receso, que van del 16 de diciembre al 31 de enero y del 1 de mayo al 31 de agosto de cada año, están destinados para que las comisiones del Senado y la Cámara de Diputados trabajen intensamente en los temas que tienen en agenda.

El propósito es que las comisiones tengan los dictámenes listos o avanzados de manera considerable cuando abra el periodo ordinario de sesiones del pleno, porque los periodos de receso no son vacaciones de los legisladores, sino un espacio para el trabajo, según se establece en el orden jurídico que aplica al Congreso de la Unión.

El senador morenista detalló que está en la agenda una propuesta del Presiden-

te para tipificar como delito la discriminación racial, así como su propuesta para la reforma constitucional en materia de remuneraciones de servidores públicos, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, pero que en el Senado no cuenta con el voto de la mayoría calificada, por lo que no se ha podido aprobar.

En minutos, es decir, que ya tienen el aval de la Cámara de Diputados, destacan la creación del Sistema Nacional de Cuidados y la tipificación del feminicidio en grado de tentativa.

De los senadores están pendientes por aprobar, especificó Monreal Ávila, el consumo lúdico de la marihuana; el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y la eliminación de las terapias para corregir la orientación sexual de las personas, entre otros.



EL DATO

Sin avances

Uno de los temas pendientes en el Senado es el uso lúdico de la marihuana, que lleva cuatro años en análisis constante en el Congreso.



Foto: Archivo **Excelsior**

El próximo periodo ordinario del Congreso inicia el 1 de septiembre, pero, en los recesos entre periodos, los legisladores deben trabajar en los temas pendientes en comisiones.



Exigen que comparezca Sanjuana Martínez por desvío de 400 mdp

RAÚL RUIZ

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentó un punto de acuerdo para citar a comparecer a la directora de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), Sanjuana Martínez Montemayor, para que explique la situación de la empresa tras dos años de huelga y el destino de 400 millones del presupuesto 2020 y 2021.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, el senador **Noé Castañón**, propuso también que se exhorte a la Junta de Gobierno de la **Agencia de Noticias del Estado Mexicano Notimex** a sesionar y buscar una solución a la huelga y al conflicto laboral en el que se encuentra la Agencia, privilegiando el diálogo y la generación de acuerdos.

De igual manera, "la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde Luján**, a que conforme a sus atribuciones, atienda el conflicto

laboral y la huelga de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano Notimex".

Argumentó que **durante los más de 400 días de huelga que estalló el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sut-Notimex), la funcionaria se ha dedicado a ejercer de manera ilegal el presupuesto asignado, utilizándolo para atacar y criminalizar a los periodistas de esa agencia.**

"A los periodistas no solo se les aniquila con crímenes, también con burocracia, corrupción, malos manejos del erario público y mentiras.

"Esto es solo una muestra de la violencia en contra de casi un centenar de trabajadoras y trabajadores del Estado mexicano a quienes no solo el Ejecutivo Federal ha abandonado,

también el Congreso al ser omiso en su obligación legal de llamar a cuentas a la directora de Notimex por todas estas irregularidades y abusos documentados", indicó.



Sanjuana Martínez Montemayor



Senador Noé Fernando Castañón Ramírez



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

20/05/2022

LEGISLATIVO



“Que regresen las Escuelas de Tiempo Completo”: Agustín Basave, diputado federal

Luego de que 3.6 millones de niñas y niños del nivel básico de educación en todo el país se vieron afectados por la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, el diputado federal por Nuevo León, Agustín Basave, pidió al gobierno federal reconsiderar este tema y poner especial atención al llamado que han realizado las niñas, niños y padres de familia que han participado en los foros que se han realizado en la Cámara de Diputados. De acuerdo con el legislador federal de Movimiento Ciudadano, dicho programa beneficiaba a 14 mil 554 escuelas de todo el país con la dotación de alimentos, actividades y resguardo de los menores pertenecientes a las comunidades más vulnerables y marginadas de México.

<https://www.milenio.com/politica/que-regresen-las-escuelas-de-tiempo-completo-agustin-basave>



Que agresores de mujeres tengan prohibido buscar la Presidencia o diputación

Los candidatos que hayan sido sancionados o sentenciados por violencia familiar, violencia sexual, así como deudores alimentarios, deberían tener prohibido contender por la Presidencia de la República y diputaciones federales, propusieron integrantes de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

Las diputadas Julieta Vences y María Eugenia Hernández, plantearon reformas constitucionales para establecer como requisito para aspirar y ser postulados a los cargos referidos, no tener sanción por los tipos de violencia de género referidos.

Los cambios a los artículos 55 y 82 de la Constitución, formulados ante la Comisión Permanente del Congreso, señalan que la Carta Magna debe establecer que cualquier involucrado y sancionado formalmente por violencia de género, no puede tener acceso a puestos de representación popular ni de gobierno.

La propuesta prevé establecer como requisitos para contender por puestos de representación popular, no tener condena ni sanciones a través de resoluciones en firme, por violencia de género y no estar inscritos en algún padrón de deudores alimentarios.

Establecer esas disposiciones en la propia Constitución, afirmaron las promoventes, “blindará” el servicio público de agresores de mujeres y contribuirá a combatir la impunidad en el país.

Agregaron que la medida también representará un paso adelante hacia la igualdad, una democracia “más completa y digna” y hacia el respeto a los derechos de las mujeres y la infancia.

La propuesta de reforma fue enviada a estudio a las comisiones de Reforma Política Electoral y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/19/que-agresores-de-mujeres-tengan-prohibido-buscar-la-presidencia-diputacion-552941.html>



SNITIS denuncia violación de derechos laborales

Alistan emplazamiento a huelga en contra de Panasonic en Reynosa

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

Rosario Moreno, secretaria general del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios (SNITIS) "Movimiento 20/32", confirmó que, como sindicato afectado, esperarán la respuesta del gobierno de México respecto a la queja que interpuso el gobierno de Estados Unidos denunciando violación a los derechos laborales, esto será en 45 días.

A la vez, detalló en entrevista, presentarán el emplazamiento a huelga en contra de Panasonic Automotive Systems, en Reynosa, Tamaulipas, para empezar con la negociación del contrato colectivo de trabajo tras haber ganado las elecciones que les permiten representar a los trabajadores como organización sindical.

"La queja tiene que seguir, se trata de acciones sin precedentes con las que exigimos respeto a la decisión de los trabajadores, y no sólo eso, sino que se tiene que reinstalar los compañeros

que fueron despedidos antes de la votación en donde ganamos con 80% de los votos", explicó la dirigente quien enfrentó un proceso de votación el pasado mes de abril.

Destacó que el Mecanismo de Respuesta Rápida, incluido en el Capítulo 23 del T-MEC, abre la posibilidad de protección a los trabajadores, que en el caso de Panasonic, "ha sido necesario porque se despidió a trabajadores para presionar al resto a no votar por el SNITIS", comentó Moreno.

"Mientras las empresas siguen aplazando el respeto a los derechos laborales, tendremos que seguir metiendo quejas", afirmó. Una pieza clave en el proceso que ha tenido el Movimiento 20/32 con el SNITIS es la diputada Susana Prieto, quien se ha mantenido cercana y que explica a **El Economista** que no basta con interponer quejas, o ganar votaciones, pues aún se presentan acciones que obstaculizan la libertad y democracia sindical. "Las autoridades mexicanas siguen dando protección a los sindicatos blancos".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AGENCIA DE
NOTICIAS
RTV

20/05/2022

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados se suma al homenaje a Elena Poniatowska

La Cámara de Diputados, a través de las Bibliotecas del Congreso de la Unión y el Espacio Cultural San Lázaro, se sumó al homenaje por el 90 aniversario del natalicio de la escritora y periodista Elena Poniatowska, con la lectura de su obra.

María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas, apuntó que esta remembranza “Elena Poniatowska. Lectura de su obra”, se inscribe en el marco del programa Miércoles Cultural en San Lázaro.

<https://www.masnoticias.mx/camara-de-diputados-se-suma-al-homenaje-a-elena-poniatowska/>



La Cámara de Diputados se suma al homenaje a Elena Poniatowska en el 90 aniversario de su natalicio

La Cámara de Diputados, a través de las Bibliotecas del Congreso de la Unión y el Espacio Cultural San Lázaro, se sumó al homenaje por el 90 aniversario del natalicio de la escritora y periodista Elena Poniatowska, con la lectura de su obra.

María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas, apuntó que esta remembranza “Elena Poniatowska. Lectura de su obra”, se inscribe en el marco del programa Miércoles Cultural en San Lázaro.

Es una oportunidad de sumarnos a los homenajes que a nivel nacional se realizan esta semana en honor de la querida escritora, que mañana 19 de mayo cumple 90 años. “Hoy celebramos a Elena, Elenita, Elenísima y rendimos homenaje con una selección de sus propias palabras, a través de fragmentos de sus libros que se encuentran en los acervos de las bibliotecas Legislativa y General del Congreso de la Unión”, apuntó.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-se-suma-al-homenaje-a-elena-poniatowska-en-el-90-aniversario-de-su-natalicio/>



Amparo. Declaran inconstitucional revisión carretera de autobuses foráneos en busca de indocumentados; contención y restricciones no paran los flujos: Encinas en la ONU

Bate récord *caza* de migrantes... y la Corte tumba los operativos

R. LÓPEZ, R. MONTES Y J. A. BELMONT

Las principales estrategias mexicanas para detectar a los migrantes en tránsito rumbo a Estados Unidos, las revisiones en

autobuses foráneos y los retenes,

fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte, justo cuando las capturas de extranjeros derivadas de búsqueda en transporte de pasajeros alcanzaron récord en México.

Emergencia humanitaria

Bate récord la *caza* de migrantes... y la Corte tumba los operativos

Fallo. Declaran inconstitucionales las búsquedas de indocumentados en autobuses foráneos de camino a Estados Unidos, que este año han dejado 2 mil 219 detenidos

JOSÉ ANTONIO BELMONT,
RAFAEL MONTES Y RAFAEL LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las principales estrategias mexicanas para detectar a los migrantes en tránsito rumbo a Estados Unidos, las revisiones en autobuses foráneos y los retenes, fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte, justo cuando las capturas de extranjeros derivadas de búsquedas en transportes de pasajeros alcanzaron récord en México.

Esta decisión se dio a tres días

de que deje de aplicarse en Estados Unidos el Título 42 (que durante la pandemia permitía expulsar de manera expedita a los extranjeros sin papeles), con la previsible oleada migratoria similar a las registradas hacia el final de 2018.

En este año el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó oficialmente la detención de 2 mil 219 migrantes que viajaban en autobuses de pasajeros, mientras que en el periodo de 2019-

2021 se registraron mil 377 casos.

Hasta el 17 de mayo se contabilizaron 29 reportes oficiales sobre este tipo de rescates de migrantes, lo que dejó una media de 76.5 extranjeros detectados por las autoridades migratorias, de acuerdo con una revi-



sión de los boletines de prensa del instituto realizada por MILENIO.

A fin de disminuir las facilidades de los migrantes centroamericanos para transitar por México, desde julio de 2019 el INM advirtió a las empresas de transportes de pasajeros de sanciones por trasladar a bordo de sus unidades a extranjeros indocumentados.

La Primera Sala de la Corte determinó que son inconstitucionales las revisiones realizadas por autoridades migratorias en lugares distintos a los destinados al tránsito internacional para comprobar la situación migratoria de personas extranjeras.

Esto incluye los operativos cazamigrantes que realiza, de forma aleatoria, el INM en distintos puntos carreteros del país.

Cuatro de los cinco ministros que integran la Primera Sala de la SCJN avalaron la propuesta elaborada por la ministra Margarita Ríos Farjat de declarar la inconstitucionalidad de los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, que prevén el procedimiento de revisión migratoria, al argumentar “la generalidad y amplitud” con la que se regula.

De acuerdo con los ministros, estos artículos transgreden el artículo 11 de la Consti-

tución, en el cual se reconoce el derecho a la libre circulación y tránsito, pues con base en esta facultad se puede revisar a toda persona que se encuentre en un punto de revisión migratoria en cualquier lugar dentro del territorio nacional, sin importar si se trata de una persona mexicana o extranjera.

El procedimiento de revisión migratoria, abundó el proyecto, también es inconstitucional por serviolatorio del derecho a la igualdad y no discriminación, pues genera impactos desproporcionados en ciertos sectores de la población, particularmente personas indígenas y afro mexicanas.

La Primera Sala de la Corte reconoció la constitucionalidad de la facultad de la autoridad migratoria para solicitar documentos a las personas extranjeras, a fin de acreditar su legal ingreso, estancia y salida del país.

La sentencia no invalida los artículos 97 y 98, párrafo primero, de la Ley de Migración, por lo que la autoridad podrá seguirlos aplicando mientras el Congreso de la Unión no los derogue.

Precedente positivo

El Instituto para las Mujeres en la Migración, que interpuso el juicio de amparo por este caso, celebró este fallo y destacó que sienta un “precedente para la libre circulación y la seguridad de las personas mexicanas y migrantes”.

“Esta resolución es el resultado de 10 años de documentación, siete años de litigio, seis

diferentes proyectos de sentencia y tres años en la Primera Sala de la Corte, la cual reconoce que estas revisiones en carreteras, autobuses, incluso en aeropuertos para vuelos domésticos son lesivos a los derechos de las personas...”

“Creemos que esta resolución sienta un importante precedente positivo para garantizar el derecho al libre tránsito de las personas por el país, migrantes o mexicanas, y desterrar las prácticas de detenciones por ‘apariencia de las personas’, constantes desde hace años, así como la permanente violación a la Constitución mexicana ante estas prácticas”, expuso.

El gerente de Autobuses del Norte, Julio César Gómez, explicó que en esta terminal los elementos del INM realizan operativos aleatorios tres veces al día para detectar desde las salas de espera a posibles migrantes indocumentados.

Ayer, un grupo de migrantes se manifestó a las afueras del consulado de Estados Unidos en Tijuana, en demanda de que ya se deje de aplicar el Título 42. ■

Con información de: Said Betanzos





Decenas de personas en tránsito se quejaron de discriminación frente al consulado estadounidense en Tijuana. AFP



Revisiones carreteras

Detenciones en carreteras y centrales camioneras de México para evitar el paso de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos durante 2022



FUENTE: MILENIO con informes del INM · INFORMACIÓN: Rafael López



Diputados exigen parar cacería de migrantes en Tamaulipas

RAFAEL ORTIZ HABIB

Desde la Comisión Permanente, diputados morenistas pidieron detener la cacería de migrantes en Tamaulipas, al afirmar que **el gobierno estatal está haciendo el trabajo sucio a Greg Abbott y acrecenta un discurso de odio. Mediante un punto de acuerdo propuesto, los legisladores piden se exhorte a Francisco García Cabeza de Vaca a suspender la estrategia "Por Tamaulipas No", que restringe el libre tránsito de las personas por la entidad y se garantice la protección de sus derechos humanos.**

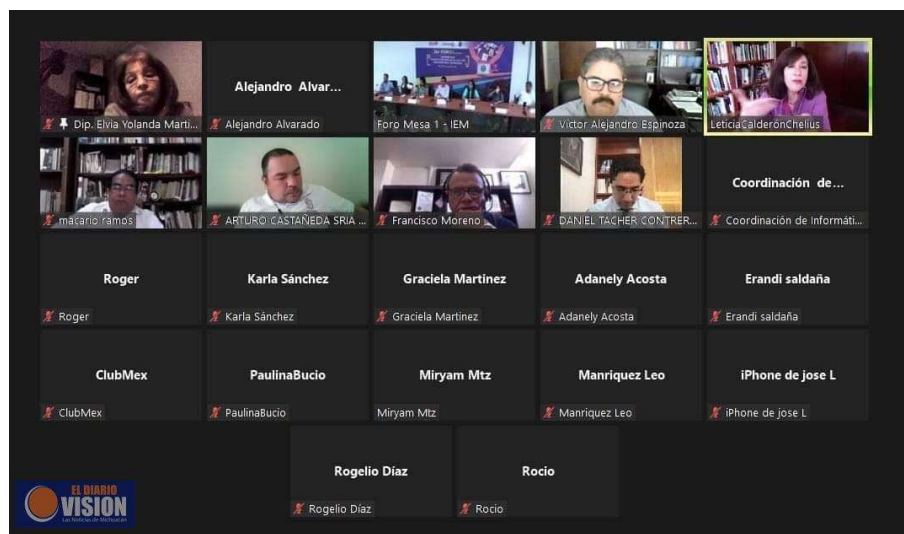
Advirtieron que el acuerdo con **Greg Abbott** es xenófobo y criminaliza a la población migrante, pues el secretario de Gobierno, **Gerardo Peña**, dijo que estas personas "caen en la tentación de hacerse de dinero fácil y rápido a través de organizaciones y grupos criminales.

"El discurso que ha decidido difundir el gobierno tamaulipeco es uno de odio, que fomenta el ataque y la estigmatización de las personas migrantes, colocándolas en un estado de mayor vulnerabilidad con el riesgo de ser víctimas de discriminación y violación de sus derechos humanos".

Se dice que **Francisco García Cabeza de Vaca se ha convertido en parte del muro de contención para la migración hacia Estados Unidos.** "Estas acciones son totalmente contrarias a la nueva política migratoria del Gobierno Federal, que impulsa un cambio de modelo para la atención del tema en sus cuatro dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno; donde contempla la movilidad", advirtieron.

"En este sentido, se estima oportuno hacer un llamado al gobierno estatal para que reconsidere la implementación de la política "**Por Tamaulipas No**", que coloca a las personas migrantes en situaciones vulnerables y de probables violaciones a sus derechos humanos".





Elvia Yolanda Torres Cosío, participó en mesa de análisis para robustecer Agenda Migrante

La diputada federal de Movimiento Ciudadano, Elvia Yolanda Torres Cosío, participó en la mesa de análisis, "Expansión del derecho a votar y ser votado de las y los mexicanos residentes en el extranjero", organizado por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

La legisladora migrante señaló que, estos diálogos son fundamentales para robustecer la Agenda Migrante y afinar la ruta legislativa para la conquista de derechos

Torres Cosío, compartió algunas propuestas de fortalecimiento de los derechos políticos del sector que radica fuera del país, como la creación de una sexta circunscripción para fortalecer la representatividad migrante y así lograr una democracia plural e incluyente.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota_103124/titulo,Elvia%20Yolanda%20Torres%20Cos%C3%ADo,%20particip%C3%B3%20en%20mesa%20de%20an%C3%A1lisis%20para%20robustecer%20Agenda%20Migrante%20/



Diputados exigen parar la cacería de migrantes en Tamaulipas

Desde la Comisión Permanente, diputados morenistas demandaron parar la cacería de migrantes en Tamaulipas, al afirmar que el gobierno estatal hace el trabajo sucio a Greg Abbott y replica un discurso de odio.

Mediante un punto de acuerdo propuesto, los legisladores piden se exhorte a Francisco García Cabeza de Vaca a suspender la estrategia “Por Tamaulipas No”, que restringe el libre tránsito de las personas por la entidad y se garantice la protección de sus derechos humanos.

Plantearon que el acuerdo con Greg Abbott es xenófobo y criminaliza a la población migrante, pues el secretario de Gobierno, Gerardo Peña dijo que estas personas “caen en la tentación de hacerse de dinero fácil y rápido a través de organizaciones y grupos criminales”.

“El discurso que ha decidido difundir el gobierno tamaulipeco es uno de odio, que fomenta el ataque y la estigmatización de las personas migrantes, colocándolas en un estado de mayor vulnerabilidad con el riesgo de ser víctimas de discriminación y violación de sus derechos humanos”.

En la exposición de motivos, se afirma que Francisco García Cabeza de Vaca se ha convertido en parte del muro de contención para la migración hacia Estados Unidos.

“Estas acciones son totalmente contrarias a la nueva política migratoria del Gobierno Federal, que impulsa un cambio de modelo para la atención del tema en sus cuatro dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno; donde contempla la movilidad

Con esto, se añade, se busca reorientar la política en la materia para dignificar el trato hacia las personas migrantes, reconocer sus contribuciones al entorno en el que se encuentren y cambiar la percepción del fenómeno migratorio, para verlo como un área de oportunidad y de contribución a la economía y no como un problema que hay que eliminar.

“En este sentido, se estima oportuno hacer un llamado al gobierno estatal para que reconsidere la implementación de la política Por Tamaulipas No, que coloca a las personas migrantes en situaciones vulnerables y de probables violaciones a sus derechos humanos”.

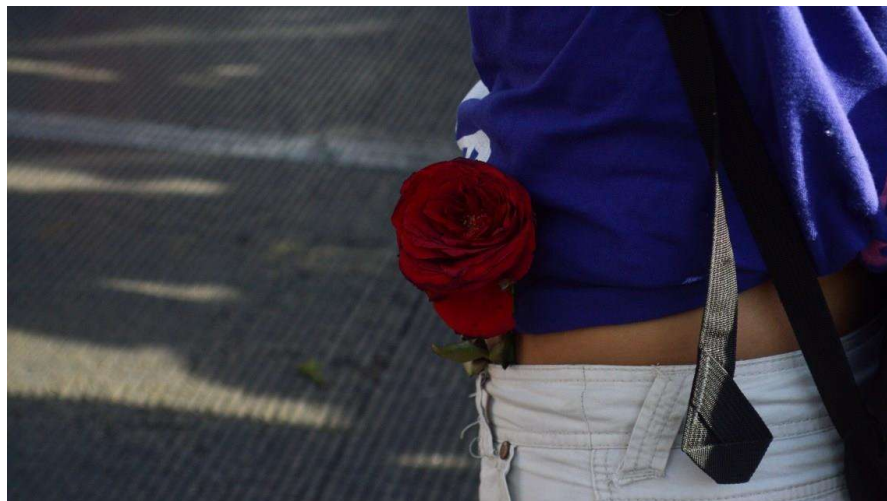
<https://www.milenio.com/politica/diputados-demandan-parar-caceria-migrantes-tamaulipas>



Urge que Federación libere recursos para refugios de mujeres: Itzel Balderas

La diputada federal Itzel Balderas Hernández (PAN) presentó un punto de acuerdo para que el Gobierno Federal agilice los convenios y la liberación de recursos para refugios que brindan atención a mujeres violentadas y a sus hijas e hijos, a fin de que sus servicios no se vean afectados.

<https://www.enteratever.com/urge-que-federacion-libere-recursos-para-refugios-de-mujeres-itzel-balderas/>



Urge que federación libere recursos para refugios de mujeres: Itzel Balderas

La diputada federal Itzel Balderas Hernández (PAN) presentó un punto de acuerdo para que el Gobierno Federal agilice los convenios y la liberación de recursos para refugios que brindan atención a mujeres violentadas y a sus hijas e hijos, a fin de que sus servicios no se vean afectados.

En un comunicado la legisladora por Guanajuato dijo que, debido a trámites administrativos, a casi cinco meses de este 2022 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) no ha signado los convenios y, por tanto, la Secretaría de Hacienda tampoco ha liberado los 420 millones de pesos del Programa Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/urge-que-federacion-libere-recursos-para-refugios-de-mujeres-itzel-balderas/>



Detectan a “Alito” compras de terrenos por medio centavo el m2 que luego donó a su mamá

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, aseveró que continúan realizando auditorías al gobierno de Alejandro Moreno en esa entidad y han encontrado que durante su gestión ponía propiedad a un precio de medio centavo el metro cuadrado cuando el valor de los terrenos contiguos era superior hasta en 100 veces.

Posteriormente, dijo, esas propiedades las donaba a su madre y en un solo día detectaron hasta diez donaciones.

Entrevistada luego de participar en la quinta reunión de gobernadores del sureste con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, Sansores reiteró su deseo de que la Fiscalía de Justicia de Campeche continúe con las investigaciones en torno a la administración de Moreno, quien ahora es el dirigente nacional y diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“No sabemos, (de donde salió el dinero del PRI para las campañas), es lo que queremos, que se investigue. Yo creo que esto tiene más telas que una cebolla. Nosotros estamos haciendo investigaciones en general de las auditorías y de ahí ha salido mucha información.

“En el Registro Público de la Propiedad (hay) propiedades que compraba a precio de, eso no lo inventamos, eso ahí está, él era el gobernador y ponía a precios de medio centavo el metro cuadrado en un lugar paradisiaco cuando cuesta 30, o 50 o 100 veces más el terreno de junto. Cosas de ese tipo que luego él las donaba a su mamá. En un solo día donó diez propiedades, es escandaloso lo que estamos viviendo y espero que la fiscalía llegue hasta el final”, expresó entrevistada en la Ciudad de México.

Sobre el rechazo que ha hecho Moreno a los señalamientos de corrupción en su administración, Sansores comentó que una cosa es rechazar, y otra será que demuestre lo contrario, “hay más de lo que uno cree, porque nosotros mismos (vemos) cosas que nos van asombrando, aunque todavía no salimos del asombro”.

<https://www.24-horas.mx/2022/05/19/detectan-a-alito-compras-de-terrenos-por-medio-centavo-el-m2-que-luego-dono-a-su-mama/>



Revelan más audios de 'Alito' sobre pago de 5 mdd a Solá

La gobernadora Layda Elena Sansores San Román dio a conocer nuevos audios, los cuales revelan que el presidente nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, ordenó el pago de más de 5 millones de dólares al asesor político español Emilio Solá, y recibió 25 millones de pesos del dueño de la cadena Cinépolis –presuntamente en referencia a Alejandro Ramírez Magaña– para financiar las campañas del tricolor en Michoacán.

<https://turquesanews.mx/mexico/revelan-mas-audios-de-alito-sobre-pago-de-5-mdd-a-sola/>



‘Alito’ Moreno minimiza opiniones de Moreira sobre comicios en Hidalgo

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI evadió dar una postura sobre las declaraciones del ex gobernador de Coahuila y cuñado de Carolina Viggiano Austria en que vaticinó con un margen de dos a uno el triunfo de Julio Menchaca Salazar, candidato común de Morena, Partido Nueva Alianza (Panal) y Partido del Trabajo (PT) a la gubernatura de Hidalgo en los comicios del próximo 5 de junio.

"Dejar en claro que no es priista, no merece el menor comentario. Es simple y llanamente un ciudadano que puede verter y emitir su opinión" dijo Moreno Cárdenas.

"Lo que si puedo decir es que el PRI va a ganar en Hidalgo" agregó durante la sesión de preguntas y respuestas al término de la conferencia de prensa en la que estuvo presente Rubén Moreira, esposo de Carolina Viggiano y hermano de Humberto Moreira.

Destacó que hay un "ataque brutal" y una intromisión del gobierno federal en los comicios de Hidalgo, por lo que tanto el PRI como los partidos coaligados (PAN y PRD) van a interponer las denuncias correspondientes, en particular por las menciones que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho de Carolina Viggiano en la conferencia Mañanera.

Al afirmar que no permitirán que gane la gubernatura Morena y sus aliados, el dirigente comentó que ya se dio inicio al proceso de expulsión en contra de los priistas que han apoyado al candidato Julio Menchaca, entre ellos a Pedro Luis Noble Monterrubio, exsecretario de salud durante el gobierno de Francisco Olvera Ruiz.

Sin mostrar ninguna evidencia, Alejandro Moreno dijo que el gobierno federal está alentando el ingreso del crimen organizado en Hidalgo, por lo que advirtió que se prepara una "narcoelección".

Ante ello, responsabilizó al gobierno federal si algo le pasa a Carolina Viggiano Austria y los ciudadanos. Pese a que sondeos realizadas por encuestadoras y otras empresas colocan a Carolina Viggiano Austria abajo de las preferencias electorales con valores en torno a 24 por ciento en contra del 56 por ciento de Menchaca, el dirigente del PRI presentó dos sondeos, en los que su correligionaria aparece arriba del morenista por dos puntos.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/19/politica/2018alito-moreno-minimiza-opiniones-de-moreira-sobre-comicios-en-hidalgo/>



Comisiones de ambas cámaras del Congreso instalan el Grupo de Trabajo “Presupuesto y Financiamiento”



Boletín No.1875

Comisiones de ambas cámaras del Congreso instalan el Grupo de Trabajo “Presupuesto y Financiamiento”

En el marco de los trabajos en conferencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, este jueves se instaló el Grupo de Trabajo “Presupuesto y Financiamiento”, para apoyar a la ciencia y tecnología del país.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) recordó que la Constitución Política, en su artículo tercero, señala que el Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, para lo cual deberá proveer de recursos y estímulos suficientes. Por ello, dijo, “se debe tener claro que la Constitución Política mandata que se tenga un recurso para ciencia y tecnología”.

Refirió que la Ley General de Educación, en el artículo 119, indica que se destinará al menos el uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) al gasto para educación superior e investigación científica y humanística, así como para desarrollo tecnológico e innovación en las instituciones públicas de educación superior. Resaltó que sólo se tiene el 0.20 por ciento del presupuesto, “muy lejano al uno por ciento que mandata la ley”.



En tanto, la diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) indicó que el tema del presupuesto concierne principalmente a la Cámara de Diputados, pero también se deben discutir cuáles son los mejores puntos a abordar y la normativa que debe haber.

Reconoció que desde hace muchos años se dispuso que se llegara al uno por ciento del PIB y diversas administraciones no han podido llegar a ese uno por ciento, “nos hemos quedado muy por debajo; sin embargo, se han hecho grandes esfuerzos”. Resaltó que ha sido el Estado quien se ha preocupado por desarrollar la ciencia y la tecnología, ya que en comparación con otros países desarrollados “estamos muy por debajo en la participación de las empresas privadas”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) consideró que el tema presupuestal es trascendente para la ciencia y la tecnología. Resaltó, que lo más importante es la coordinación de los trabajos en ambas cámaras para que se establezcan los mecanismos necesarios y dar a la nación lo que necesita en la materia.

Agregó que “esta mesa dará la posibilidad de establecer tramos de confianza para legislar e integrar los documentos necesarios para esta labor tan importante para el país”.

A su vez, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena) mencionó que este grupo buscará que el fomento a la investigación se centre en resolver los grandes problemas nacionales y democratizar la toma de decisiones.

Dijo estar seguro de que “las y los legisladores trabajaremos ampliamente para mejorar los mecanismos en la evolución del gasto presupuestario en ciencia y tecnología y apostaremos por el uso más eficiente de los recursos”.

El senador Alfredo Botello Montes (PAN) señaló que se han establecido estos trabajos en conjunto para construir el andamiaje jurídico de la ciencia y tecnología. Consideró que se tiene una gran oportunidad para la inversión de parte de la iniciativa privada en trabajos de ciencia y tecnología.

Destacó la importancia de darle mayor impulso al Centro Nacional de Tecnología Aeronáutica para que pueda abonar en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Estimó que, así como en esta, hay otras áreas donde se requiere inversión, presupuesto y apoyo.

En su participación, el senador Gilberto Herrera Ruiz (Morena) comentó que no se tiene que pensar que con más dinero se hará más tecnología, sino identificar que el 97 por ciento de la tecnología que consume México es importada y que es algo que afecta el desarrollo económico.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/05/2022

LEGISLATIVO

Se debe de conocer y analizar si hay recursos suficientes para atender esta problemática. Es un país con una riqueza y capacidad tecnológica importante pero que no se ha dado respuesta a los problemas en la materia, puntualizó.



Comisiones de las cámaras de Diputados y de Senadores instalan el Grupo de Trabajo “Fortalecimiento a la Investigación”



No.1873

Comisiones de las cámaras de Diputados y de Senadores instalan el Grupo de Trabajo “Fortalecimiento a la Investigación”

- Buscan que aportes científicos repercutan en la sociedad
- Destacan la necesidad de destinar mayores recursos a este rubro

Con el objetivo de que el aporte realizado por la comunidad científica de investigación repercuta en la ciudadanía y como parte de los trabajos en conferencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, este jueves se instaló el Grupo de Trabajo “Fortalecimiento a la Investigación”.

Patricia Terrazas Baca, diputada del PAN, mencionó que para fortalecer la investigación se requieren políticas públicas que incentiven a la población a estudiar, pues el país tiene uno de los menores índices de participación en esta materia.



En este sentido, dijo que los mexicanos se preocupan por llevar comida a sus hogares y no por desarrollarse en el campo científico; por ello, planteó que se debe asignar presupuesto para la ciencia y la tecnología, el cual ha disminuido al cien por ciento, así como promover la investigación en salud, educación y producción primaria.

La diputada de Morena, Judith Celina Tánori Córdova, mencionó que este grupo de trabajo debe orientar sus actividades para que el país dé el salto en el desarrollo tecnológico, por lo que propuso no descuidar la parte internacional y atender problemas internos en materia tecnológica en temas como salud, energía, cuidado de medio ambiente y limpieza de los cuerpos de agua.

Consideró fundamental impulsar la formación de científicos e investigadores en las instituciones de enseñanza, así como promover incentivos para los proyectos nacionales estratégicos bajo un esquema normativo.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) llamó a la voluntad política para conciliar estos trabajos, apoyar y apuntalar al país para que sea una potencia de primer nivel en el tema de la investigación y el desarrollo científico y tecnológico. Es momento que México impulse esos desarrollos científicos, tecnológicos y de innovación para convertirse en un país de primera.

Refirió que es necesario impulsar la soberanía tecnológica, a fin de apoyar a científicos nacionales y a estudiantes para que al terminar sus estudios tengan un trabajo asegurado con buen nivel y buen salario; que soliciten sus patentes y nadie robe sus investigaciones a nivel internacional, pero sin cerrar el apoyo y la cooperación, sino trabajar de manera más regulada.

El senador Gilberto Herrera Ruiz (Morena) afirmó que es importante que las más de 50 mil tesis de alumnos becados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y las publicaciones de los 30 mil investigadores, del Sistema Nacional de Investigadores salgan a la luz y repercutan en beneficio de la sociedad y no se quedan sólo en las bibliotecas.

Reiteró que una investigación no debe quedar en el papel y tan sólo alimentar el ego del investigador, pues de lo contrario es una investigación muy costosa para el país, por lo que sugirió que este tema sea considerado en la construcción de una Ley General de Ciencia y Tecnología.

El senador José Alfredo Botello Montes (PAN) indicó que, para desarrollar la investigación en la tecnología y la innovación, se requiere inversión de capital humano y económico y que éste es un buen momento para fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico del país. Destacó la importancia de estos trabajos para lograr el andamiaje legislativo en esta materia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/05/2022

LEGISLATIVO

Indicó que el tema de la ciencia y la tecnología debe iniciar con la preparación de estudiantes desde el preescolar hasta los niveles superiores, de maestría y doctorado. “Es un recorrido en el que debemos estar inmersos todos los niveles educativos y los de gobierno”.



Instalan legisladoras y legisladores el Grupo de Trabajo “Innovación y Transferencia Tecnológica”



Lo integran las comisiones en la materia de la Cámara de Diputados y del Senado

No.1874

Instalan legisladoras y legisladores el Grupo de Trabajo “Innovación y Transferencia Tecnológica”

- Lo integran las comisiones en la materia de la Cámara de Diputados y del Senado

Este jueves se instaló el Grupo de Trabajo “Innovación y Transferencia Tecnológica”, como parte de los trabajos en conferencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, cuya finalidad es incluir estos temas en una nueva Ley de Ciencia y Tecnología.

Participación de diputados

El diputado Mauricio Cantú González (Morena) celebró la instalación del grupo, pues la ciencia y la tecnología en México, es un rubro que ha estado históricamente abandonado, “siempre se ha buscado que el gobierno sea el que aporte esa inversión. Actualmente en México el 0.3 por ciento



del Producto Interno Bruto se invierte en ciencia, tecnología e innovación; de ese porcentaje, menos del 10 por ciento es de la academia, cuando en otros países es mayor su participación”.

Puntualizó que la tecnología, la ciencia y la innovación es un sector que está creciendo a pasos exponenciales y los países que se queden rezagados definitivamente la van a pasar muy mal; es un arma de dos filos: podemos aprovechar las tendencias que vienen, como la automatización y la digitalización para beneficiar a los 128 millones de mexicanos o quedarnos dormidos en los laureles y sufrir las consecuencias.

Por el PAN, el diputado Carlos Madrazo Limón expresó que el país está lleno de necesidades en todos los ámbitos y consideró que se ha cometido un error en tratar de centralizar la ciencia y la innovación en un Conacyt y en las universidades.

Hizo votos para trabajar desde una visión más amplia, porque “nuestros gobiernos son totalmente ajenos a la ciencia y la tecnología en general. Debemos encaminar los trabajos, a cómo es que integramos al Gobierno Federal, secretarías, entes federales, estatales y municipales, para que ellos que tienen contacto con la sociedad empiecen a recibir todo tipo de inquietudes y canalizarlas para dar respuestas innovadoras. Busquemos que cada secretaría tenga un área de ciencia, tecnología e innovación.

Intervenciones de senador y senadoras

El senador José Alfredo Botello Montes (PAN) expresó que uno de los grandes retos que se tiene es la generación de innovación de la ciencia y la tecnología desde México; la gran apuesta, afirmó, debe ser generarlas y desarrollar tecnología mexicana, ya que no es privativa del país, así como la innovación.

“No tenemos que estarnos cerrando al mundo; la tecnología es todo y qué mejor que nuestros científicos o investigadores mexicanos tengan esas grandes oportunidades de estar en el panorama mundial”.

La senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (Morena) señaló que se trabajará en estas conferencias para atender estos temas ya que una de las características de las y los mexicanos es la creatividad, innovación y formas de hacer las cosas; sin embargo, siempre ha sido un reto el poder sistematizar una política de transferencia de tecnología y el vínculo que tiene que haber con la sociedad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/05/2022

LEGISLATIVO

Mencionó que es importante el trabajo que desarrollarán en los próximos meses y poner el énfasis en la innovación social que es un asunto pendiente de la política de innovación y transferencia. “Es un futuro muy esperanzador, estaremos trabajando en esto”.

Del PVEM, la senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz dijo que se debe escuchar a expertas y expertos. “Es importante lo que estamos haciendo porque el futuro ya llegó y tenemos que trabajar en forma colaborativa con la sociedad, la academia y la industria para acelerar esta inserción de México a la sociedad del conocimiento”.

Comentó que es necesario ver cuáles son las leyes y políticas públicas que hacen falta en nuestro país. “Necesitamos trabajar, ver qué se está haciendo en otros países que han tenido éxito. Viene una nueva Ley de Ciencia y Tecnología que será la base sobre la que nuestros gobiernos impulsen nuevas tecnologías emergentes”.



Piden diputados respetar procesos del próximo 5 de junio

Diputadas y diputados expresaron sus puntos de vista sobre el proceso electoral del 5 de junio en seis estados del país, en el apartado de la Agenda Política de la Sesión de la Comisión Permanente, que por momentos fue conducida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia.

El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío (Morena) externó su preocupación por lo que sucede en Tamaulipas y en Aguascalientes: “campañas de odio, de intimidación y uso faccioso de las fiscalías”.

<https://almomento.mx/piden-diputados-respetar-procesos-del-proximo-5-de-junio/>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



#NIVEL
FEDERAL/

ALISTAN
DOSIS VS.
HEPATITIS/

#VACUNA
CONTRA
HEPATITIS

Preparan campana intensiva

ES UNA MEDIDA URGENTE ANTE ALERTA MUNDIAL, ASEGURAN

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno federal alista una campaña intensa de vacunación contra la hepatitis, esto como parte de las medidas para evitar la propagación de la hepatitis grave infantil en México, señaló el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes.

En entrevista con **El Herald de México**, el legislador señaló que se mantienen en comunicación permanente con la Secretaría de Salud, a fin de dar seguimiento a la enfermedad que inició en Reino Unido y que llegó a México la semana pasada, y al momento se registran más de 25 casos sospechosos.

“Al interior de la Comisión de Salud, nosotros hemos hecho un análisis profundo en relación al repunte de casos y claro que nos parece preocupante, pero también ya hemos mantenido comunicación con la propia Secretaría de Salud y

ellos han referido que van a intensificar la aplicación de dosis (vacunas) entre la población”.

Adelantó que preparan un exhorto dirigido a todas las dependencias de Salud federales y estatales a fin de que se establezcan una estrategia urgente para frenar la propagación de la hepatitis, que afecta a menores de edad.

“En una sesión de la comisión el próximo lunes, vamos a analizar de manera profunda y a exhortar a las autoridades correspondientes, en este caso a la Secretaría de Salud, a las 32 dependencias de cada uno de los estados, así como a cada una de las instituciones como el IMSS, el ISSSTE, el Insabi, Pemex y Semar, para establecer un plan urgente”, señaló el diputado de Morena.

Emmanuel Reyes insistió en las medidas urgentes y dijo que la Secretaría de Salud ya trabaja en los protocolos, “creo que este fin de semana, podrían emitir ya, comunicaciones oficiales en relación a cómo detectar esta enfermedad, pero

también cómo atenderla y cómo acudir de manera inmediata a los especialistas”.

25

CASOS EN
EL PAÍS CON
SOSPECHA
DE HEPATITIS
AGUDA.

429

AFECTADOS
POR ESTA
ENFERMEDAD,
A NIVEL
MUNDIAL.

6

PAÍSES DE
LATINOAMÉ-
RICA, CON
NIÑOS
ENFERMOS.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO DE MÉXICO | PP-6 | 20/05/2022 | LEGISLATIVO |

SUMAN CUIDADO

La comunidad infantil recibió su primera dosis para protegerse del coronavirus.

TOMAN ACCIONES

MEDIDAS NECESARIAS

- El punto de acuerdo se presentará de urgente y obvia resolución en la Comisión Permanente.

SURGEN CASOS SOSPECHOSOS

- Los primeros niños afectados de hepatitis aguda infantil en México se registraron en Nuevo León.

SALDO A NIVEL MUNDIAL

- De los casos detectados en el mundo, seis menores han fallecido y 26 requieren de un trasplante: OMS.



FOTO: LESLIE PÉREZ



Por qué Morena quiere que los influencers le paguen al SAT



Para qué preocuparse en hacer **videos** que no sean penalizados en las **redes sociales** para no perder la monetización si **Morena** (Movimiento Regeneración Nacional) **se encargará de ocasionar “pérdidas” económicas al establecer impuestos a influencers.**

Todo se originó cuando la diputada del partido guinda, **María del Rosario Merlín García**, propuso una iniciativa para **regular el contenido publicitado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.** Plantea que **los creadores de contenido den parte de sus ganancias cuando sus materiales incluyan la promoción de un producto.**

La iniciativa señala que los influencers debían **darse de alta en el SAT como “prestadores de servicios de comunicación audiovisual”,** esto con la finalidad de **“regular publicidad engañosa”** que supuestamente estaría teniendo **“repercusiones públicas con casos sonados de promoción a la anorexia, a ludopatía o incluso la adicción a las drogas”.**



Aprueba Comisión opinión positiva para facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley en materia de protección a activistas y periodistas

La diputada Nelly Carrasco Godínez (Morena), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, informó que se aprobó en sentido positivo la opinión a la iniciativa de reforma constitucional que pretende facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley en materia de prevención y protección ante agresiones a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

<https://www.enteratever.com/aprueba-comision-opinion-positiva-para-facultar-al-congreso-de-la-union-para-expedir-una-ley-en-materia-de-proteccion-a-activistas-y-periodistas/>



En un acalorado debate se habló en la Comisión Permanente de temas de seguridad

En un acalorado debate la Comisión Permanente abordó el tema del próximo proceso electoral, se pidió que se garantice la paz y tranquilidad de los comicios del próximo 5 de junio, cuando se habló de la necesidad de reforzar la estrategia en inseguridad el diputado de Morena Leonel Godoy pidió que no se salieran del tema electoral; de inmediato el senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, reprochó la actitud del morenista Godoy. Al final todos coincidieron que se respete la legalidad y se garantice un proceso electoral pacífico sin la intromisión de la delincuencia organizada.

https://drive.google.com/file/d/1IGho4CgjlG_kL2EHk1Z1O2TI9731wevr/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Comisión aprueba dictamen en materia de adquisición de automotores que garanticen cero o bajas emisiones

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) aprobó un dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, para establecer que, tratándose de vehículos automotores, se procurará la adquisición o arrendamiento de aquellas unidades que garanticen cero o bajas emisiones de gases contaminantes.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-aprueba-dictamen-en-materia-de-adquisicion-de-automotores-que-garanticen-cero-o-bajas-emisiones/>



Comisión de Economía aprobó dictámenes para impulsar la productividad y competitividad



Incluyen la promoción laboral de mujeres y jóvenes

Boletín No.1876

Comisión de Economía aprobó dictámenes para impulsar la productividad y competitividad

- Incluyen la promoción laboral de mujeres y jóvenes
- Incorporan el uso de correos electrónicos para notificaciones

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, presidida por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó dos dictámenes para impulsar la promoción laboral de mujeres y jóvenes e incorporar el uso del correo electrónico para notificar a las personas interesadas.

El diputado Inzunza Armas giró instrucciones para que ambos documentos se remitan a la Mesa Directiva para su programación legislativa, conforme lo establece el artículo 84, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con 31 votos a favor se avaló en lo general y en lo particular, con modificaciones, el dictamen que adiciona la fracción XVI Bis al artículo 11, y las fracciones V Bis y V Ter al artículo 12, de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, para impulsar la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes.



La diputada del PT, Maribel Martínez Ruiz, propuso una reserva al artículo 12, fracción V Ter, con el propósito de fomentar la inclusión y establecer que el titular del Inmujeres pueda ser una mujer o un hombre, debido a que solamente se menciona a la titular del Instituto.

Argumentó que la reserva impulsa la inclusión y plantea que se describa como la o el titular del Inmujeres, aunque se asume que ante este importante organismo debiera ser una mujer. El artículo 15 en su Capítulo Tres, hace referencia al nombramiento y facultades de la presidencia del organismo.

Así entonces, para ocupar este puesto se requiere ser ciudadana o ciudadano, mexicana o mexicano por nacimiento en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

El diputado Inzunza Armas agradeció que en los temas de paridad se tome en cuenta a los hombres, mediante dicha reserva.

Discusión del dictamen

Durante la discusión del dictamen, el diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena), proponente de la iniciativa, precisó que se refiere a la promoción laboral de mujeres y personas jóvenes para la productividad y competitividad.

El objetivo es actualizar y armonizar la perspectiva de género y juventud a que se refiere el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad contenido en la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, cuyo propósito es contribuir a enfrentar los problemas de pobreza y desigualdad a través del fomento y promoción de la participación de las mujeres y jóvenes en el mercado laboral.

Se eleva a rango de ley la inclusión de esta población a fin de impactar en su bienestar personal, familiar, social y económico, alentando un empleo digno con una justa distribución del ingreso en el marco de la equidad y justicia social, porque más de la mitad de la población del país son mujeres y uno de cada cuatro mexicanos es una persona joven, destacó.

La iniciativa también integra, explicó, a los titulares del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) al Comité Nacional de Productividad, para que se sumen a las tareas de formulación de la política nacional del fomento económico, atendiendo los requerimientos y velando por los intereses específicos de las mujeres y personas jóvenes, sectores fundamentales para que den sus puntos de vista.



Del PT, el diputado José Alejandro Aguilar López externó su coincidencia y apoyo al dictamen, porque atiende la necesidad de incluir a los titulares del Instituto Mexicano de la Juventud y del Inmujeres al Comité Nacional de Productividad.

Por el PRI, el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal apuntó que su bancada se suma a la propuesta. Sugirió que al acercarse el análisis del presupuesto sería muy importante respaldar esta iniciativa para promover la inclusión de las personas jóvenes y las mujeres, a fin de acordarnos de ellos al definir la asignación de recursos, porque uno de los grandes problemas de los jóvenes emprendedores es que no tienen acceso a financiamiento ni apoyos necesarios de formación y capacitación para iniciar proyectos productivos.

Sobre la discusión de la reserva al artículo 12, fracción V Ter, presentada por la diputada del PT, Maribel Martínez Ruiz, el diputado Carlos Noriega Romero (Morena) se sumó a esta propuesta que es congruente con la actual política y expresó su apoyo decidido a las mujeres y jóvenes.

La diputada de Morena, María Magdalena Esquivel Nava, señaló la oportunidad del tema reservado, porque, en algún momento, un varón puede ser titular del Inmujeres.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) consideró que la reserva es adecuada porque la iniciativa busca la inclusión.

Reformas al Código de Comercio

El segundo dictamen con proyecto de decreto a la iniciativa para reformar los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio, propuesta por la diputada del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios, se aprobó con 30 votos, en lo general y en lo particular.

Al presentar la propuesta, la diputada del PAN, Marcia Solorzano Gallego, precisó que pretende actualizar esos dos artículos del Código de Comercio porque han quedado desfasados. El propósito es incorporar el uso del correo electrónico como una alternativa para complementar los medios de notificación a las personas interesadas.

Refirió que actualmente ambos preceptos establecen que las notificaciones derivadas de juicios pueden efectuarse por correo o telégrafo cuando exista la constancia de haberse entregado al interesado, y estas tecnologías que se plantean son obsoletas, aseveró.



Incorporar el correo electrónico es una propuesta que se complementa perfectamente con los actuales mecanismos de notificación que establece el Código de Comercio, como télex, telégrafo o teléfono.

El diputado del PT, José Alejandro Aguilar López, apuntó que la propuesta es viable toda vez que ante la actual situación de emergencia sanitaria que vivimos se incrementó el uso de las plataformas y medios virtuales para la comunicación, por lo que se brindará certeza jurídica y seguridad informática en el ámbito mercantil y jurisdiccional.

Asuntos generales

En asuntos generales, el diputado Inzunza Armas propuso sesionar de manera itinerante durante junio, julio y agosto, con el propósito de estrechar los vínculos con los diversos sectores productivos y conocer los procesos industriales que se desarrollan en el país, a raíz de las invitaciones de la Cámara de la Industria Minera y de la Asociación de Distribuidores de Automóviles en México.

Ambos organismos tienen interés en que las y los diputados conozcan de forma presencial los procesos productivos y la relevancia de ambas industrias en la economía mexicana, subrayó.

Explicó que la Comisión consultó reglamentos y normas y encontró que permiten hacer sesiones itinerantes, por lo que solicitó la opinión de las y los legisladores a fin de hacer llegar a la Junta de Coordinación Política la propuesta para su anuencia.

Para junio, sugirió una reunión en el Estado de México donde se conocería la mina de Zacazonapan. Se haría una presentación a las y los legisladores para analizar la importancia del sector minero de México, así como la situación de los trabajadores, a fin de intercambiar puntos de vista con integrantes de la Cámara de la Industria Minera.

Planteó que se visite en julio una planta armadora en la ciudad de Puebla, analizar la relevancia de la industria automotriz, el número de autos que se exportan, los empleos que genera y la inyección económica para México desde ese sector productivo.

Ambos sectores, dijo, son los más dinámicos y aportan mayoritariamente a la economía nacional.

Para agosto se prevé una reunión en Tequila, Jalisco, pero está por confirmarse, precisó.



El diputado Inzunza Armas destacó que con estas reuniones se estará en contacto con el sector productivo y se conocerá de viva voz las opiniones de las dos industrias más importantes: la minera y la automotriz.

Al respecto, la diputada del PAN, Laura Patricia Contreras Duarte, expresó su acuerdo con la propuesta, porque como legisladores se tiene el deber de acercarse a la ciudadanía y atender las invitaciones de los diferentes sectores productivos. Debemos estar abiertos a esta posibilidad, sobre todo para realizar las reuniones en el periodo de receso. Solicitó conocer las fechas previstas para programar actividades con anticipación.

Enrique Godínez del Río, diputado del PAN, aseveró que es valioso tener acercamiento con los sectores que aportan de manera importante a la economía y afinar iniciativas que coadyuven a fortalecer la competitividad y el comercio. Llamó a sus pares a unirse a esta propuesta y escuchar a los sectores productivos.

Del PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos se unió a la propuesta. Sugirió atender el comercio exterior, por lo que planteó a las y los legisladores visitar la primera aduana terrestre ubicada en Nuevo Laredo, Tamaulipas, la que mayor movimiento comercial tiene en el país.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



El INE cuenta con el respaldo del pri; se buscará fortalecerlo: Alejandro MORENO

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene el respaldo del PRI, por lo que se buscará fortalecerlo, pues es pilar de la democracia en México, afirmó el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI).

En declaraciones a la prensa, en el marco de la sesión de la Comisión Permanente que tiene lugar en el Senado de la República, el legislador destacó la labor del INE en el actual proceso electoral, sin embargo, es obligación del Gobierno Federal garantizar que el crimen organizado no tenga injerencia en las elecciones.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-ine-cuenta-con-el-respaldo-del-pri-se-buscara-fortalecerlo-alejandro-moreno/>



Se deben separar los temas de la agenda pública de lo electoral: Francisco Yunes

El diputado Francisco Yunes Zorrilla (PRI) afirmó que se deben separar los temas de la agenda pública de lo electoral; la seguridad, el poder adquisitivo y la tranquilidad de la población los debe atender el Estado, sin importar quién gobierne el país, una entidad o un municipio.

En declaraciones a la prensa en el Senado de la República, en el marco de la Comisión Permanente, tras ser consultado sobre los 100 mil desaparecidos en México que dio a conocer este lunes la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), el legislador priista consideró que “es un número trágico”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/se-deben-separar-los-temas-de-la-agenda-publica-de-lo-electoral-francisco-yunes/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

20/05/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Montserrat Arcos (Diputada – PRI)

“En los últimos tres años tenemos datos de 3 mil feminicidios en el país y lamentablemente también las lesiones dolosas han incrementado en nuestro país por más del 8 por ciento y es muy lamentable que las y los diputados hayamos asignado un recurso para el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y por una razón o por otra, es fecha, ya casi el mes de junio, que este recurso no es liberado, primero porque no tenía lineamientos, después porque pasó de la Secretaría de Bienestar al Conavim y ahora lo que estoy haciendo es presentando un punto de acuerdo, un exhorto para que la Conavim agilice el trámite”.

<https://drive.google.com/file/d/1qlo90ky823tf3LjlcZvS72WBoEJ7fAeT/view>



Denuncian más corrupción de *Alito* Moreno

Durante su gestión como gobernador de Campeche, Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas puso a la venta varios inmuebles propiedad del estado a un precio de medio centavo por metro cuadrado, cuando su precio real era muy superior, los adquirió y luego donaba a su madre para ocultar esa operación, denunció Layda Sansores.

La gobernadora de Campeche dijo que detectaron que en un solo día llegó a realizar hasta diez de és-

tas donaciones.

Entrevistada luego de participar en la quinta reunión de gobernadores del sur-sureste con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, Sansores reiteró que la Fiscalía de Justicia de Campeche debe continuar con las investigaciones en torno a la administración de Moreno, quien ahora es el dirigente nacional y diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"No sabemos, (de dónde salió el

dinero del PRI para las campañas), es lo que queremos, que se investigue. Yo creo que esto tiene más capas que una cebolla. Nosotros estamos haciendo investigaciones en general de las auditorías y de ahí ha salido mucha información.

"En el Registro Público de la Propiedad (hay) propiedades que compraba a precio de, eso no lo inventamos, eso ahí está, él era el gobernador y ponía a precios de medio centavo el metro cuadrado en un

lugar paradisíaco cuando cuesta 30, o 50 o 100 veces más el terreno de junto. Cosas de ese tipo que luego él las donaba a su mamá. En un solo día donó diez propiedades, es escandaloso lo que estamos viviendo", expresó Sansores Sanromán.

La mandataria de Campeche advirtió que "hay más de lo que uno cree, porque nosotros mismos (vemos) cosas que nos van asombrando, aunque todavía no salimos del asombro". /JORGEX.LÓPEZ



ACUSACIÓN. Alejandro Moreno es investigado por presunta corrupción, dijo la gobernadora de Campeche.



“Con la razón y la ley en mano”: Alito Moreno respondió a Morena por señalamientos en su contra



Alejandro Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), aseguró tener la consciencia tranquila luego de que **Layda Sansores**, gobernadora de Campeche, hiciera públicos audios en donde **supuestamente el priista ha pactado por contratos millonarios**.

En conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, *Alito* Moreno, como es conocido dentro de la esfera política del país, aseguró que **la bancada priista no se siente intimidada** por la administración del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) y advirtió que **no van a permitir “que se instaure una dictadura en México”** aunque les cuesta la vida.

No obstante, acusó a la autodenomida **Cuarta Transformación (4T)** de hacer uso de “maniobras políticas para engañar, para **hacer shows mediáticos, distraer y engañarle y mentirle al pueblo**”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Luis Cárdenas (Periodista)

“Hablemos de un partido político que en algún momento gobernó el país, que fue soberbio, se llama PRI, hoy es una ‘chiquillada’ prácticamente un albur, una cosita pequeña que de pronto puede terminar por desgracia por ser fiel de la balanza debido a que no tiene muchas convicciones realmente de opositor, ni tampoco muchas convicciones de aliado de Morena de momento se ha mantenido en la balanza. El presidente de ese partido se llama Alejandro Moreno, en su momento fue gobernador en Campeche, después decidió dedicarse a ser el presidente del PRI, porque en algún extraño sueño ‘Alito’ Moreno piensa que puede llegar a ser presidente de la República, se vale soñar.”.

<https://drive.google.com/file/d/1T1DsXsfuNQcLKMdDHA2B2zmNxbHkQq/view>



“Ya se dieron cuenta que van a perder”: PRI denunció ataques de AMLO y Morena ante elecciones 2022



A menos de un mes de que se realice la elección para la gubernatura de Hidalgo, el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, aseguró que Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) “**ya se dio cuenta de que va a perder**”, por lo que ha optado por violar la ley para seguir en la contienda.

“Innegable intromisión del Gobierno Federal en contra de nuestra candidata Carolina Viggiano. **¡Morena ya se dio cuenta que va a perder la elección, por eso están desesperados violando la ley!**”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/05/2022

LEGISLATIVO

Alejandro Moreno anunció que denunciará a funcionarios por intervenir en próximas elecciones

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que denunciará ante las autoridades electorales a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, al canciller Marcelo Ebrard y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por su intervención en los seis estados donde habrá elecciones el próximo 5 de junio. Alejandro Moreno aseguró que, si los resultados de las elecciones le son adversos a su partido, no renunciara al cargo al frente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

<https://drive.google.com/file/d/1I6Ccr9pgnZB1CozzVnoyxk9Yv6u78nRd/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



“Son racistas y clasistas”: Fernández Noroña defendió a los médicos cubanos en territorio mexicano



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el **Partido del Trabajo (PT)**, defendió la presencia de médicos cubanos en territorio mexicano y sostuvo que, quienes promueven la campaña de desprestigio al personal médico de esta nación, tienen una **agenda racista y clasista contra Cuba** y contra el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Durante la sesión de este miércoles 18 de mayo, el diputado que fue en representación de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** a la Comisión Permanente señaló que el pueblo de México sí se da cuenta de la campaña que hay detrás, por lo que agregó que existe un tinte xenófobo en esta disyuntiva política.



“Vamos a ilustrar a la oposición”: Noroña auguró la desaparición del PRI y PRD



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el **Partido del Trabajo (PT)**, aseguró que el **PRI y el PRD desaparecerán** y que su militancia sólo tendrá dos opciones: sumarse al “lado correcto de la historia” o sumarse a los “paniaguados”, además de burlarse de estos partidos porque sostuvo que Morena ganará las seis gubernaturas que se disputarán este año.

Durante la sesión ordinaria de la Comisión Permanente, celebrada este miércoles 18 de mayo, el diputado que acudió en representación de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** pasó a “ilustrar” a la oposición, pues explicó que con que la 4T ganara en un estado, ya es una victoria para el movimiento, **pues todas éstas están con el PRI o el PAN.**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Reducen velocidad al gasto del Tren Maya

Fonatur solicita recalendarizar las inversiones; aclara que no implica una variación en el monto

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) pidió recalendarizar las inversiones del Tren Maya, de manera que el ejercicio de los recursos terminará en 2023 y no este año, como se había planteado.

En un documento enviado a la Secretaría de Hacienda, al que este diario tuvo acceso, el organismo encargado del proyecto ferroviario planteó que en 2023 se disponga de 55 mil 406 millones de pesos para dar continuidad a la obra.

Además, en el oficio Fonatur aclara que la recalendarización "no implica una variación del monto de inversión total ni de las metas físicas programadas".

tur aclara que la recalendarización "no implica una variación del monto de inversión total ni de las metas físicas programadas".

167,341
MILLONES

DE PESOS

es la inversión total del Tren Maya, de acuerdo con Fonatur.

Pide Fonatur recalendarizar el Tren Maya

Solicitud entregada a la SHCP **plantea que el ejercicio de recursos se extienda hasta 2023, un año después de lo previsto originalmente**

TREN MAYA
TRAMO 5



NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) solicitó recalendarizar y retrasar por un año el proyecto del Tren Maya, de manera que, en lugar de que

el calendario de inversiones concluya en 2022, se irá hasta diciembre del año próximo.

En un oficio enviado a la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha del 1 de febrero de 2022, obtenido por EL UNIVERSAL, revela que en 2021 fue necesario recortar 20% el presupuesto de la obra ferroviaria,

mientras que el año pasado también se redujo en 40%.

De esta forma, en 2023 se dispondrá de 55 mil 406 millones de pesos, que no estaban previstos de ejercerse originalmente, para dar continuidad a los trabajos de la magna obra ferroviaria del sexenio.

El fundamento legal del oficio



para la "modificación de Calendario Proyecto Tren Maya" advierte la necesidad de contar con un techo presupuestal requerido para llevar a cabo el programa de contrataciones "correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, conforme al programa de ejecución establecido en las condiciones contractuales de cada uno de los tramos asignados y programas, que permitan el desarrollo y eventual puesta en marcha del proyecto".

La recalendarización, detalla el oficio, "no implica una variación del monto de inversión total ni de las metas físicas programadas a las permitidas por la normatividad aplicable vigente, por lo cual no se requerirá llevar a cabo una actualización del documento de análisis costo-beneficio", aunque sí de las fechas de ejecución de recursos.

El costo del proyecto de acuerdo con el documento enviado a la SHCP es de 167 mil 341 millones de pesos, cifra que sigue pese

a la recalendarización.

Además, de acuerdo con el Observatorio del Gasto de la Secretaría de Hacienda, la obra lleva un avance físico de 28% a marzo de 2022.

El Tren Maya, de acuerdo con información de Fonatur, tiene como objetivo la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente mil 440 kilómetros. El proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.

Desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocerla, la obra ha modificado alcances y cambios respecto al análisis costo-beneficio original.

De entrada, de ser un ferrocarril con recorrido de mil 502 kilómetros, ahora es de mil 440 kilómetros, según se aprecia en los

registros de la SHCP.

Proyecto polémico

Además de los señalamientos que han hecho grupos ambientalistas, el 21 de febrero de este año la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que la obra ferroviaria insignia de la esta administración se encareció, pues advirtió que su costo pasó de 141 mil a 180 mil millones de pesos.

En su tercer informe sobre la Cuenta Pública 2020 detalló que el monto de la inversión prevista se elevó en 27% y alertó sobre la posibilidad de que el megaproyecto no esté listo en 2023, como lo tiene previsto el presidente López Obrador.

En su conferencia mañanera de ayer, el mandatario dijo que las pérdidas generadas por las interrupciones a obras como el Tren Maya representan un gran costo para el país.

López Obrador negó que haya sustento en los señalamientos de que la obra está

causando "destrucción". ●



OFICIO DE LA FONATUR

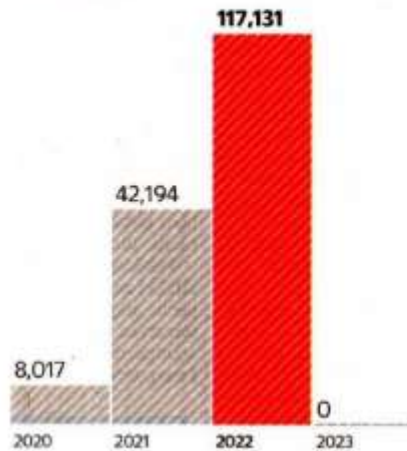
"La [recalendarización] no implica una variación del monto de inversión total ni de las metas físicas... no requerirá actualizar el documento costo-beneficio"

"Es necesario contar con un techo presupuestal para llevar el programa de contrataciones correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, conforme al programa de ejecución establecido"

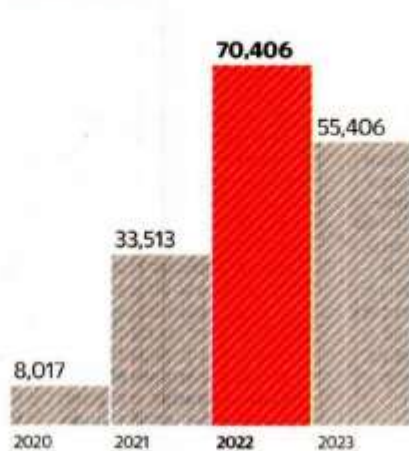
Cambio de fechas

Fonatur recalendarizó el Tren Maya, pero sigue estimando aplicar la mayor inversión este año.

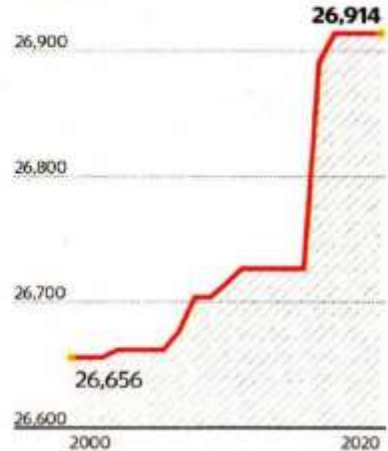
Monto planeado
Millones de pesos



Monto modificado
Millones de pesos



Vías férreas existentes en México
Kilómetros



Fuente: Fonatur y SICT.



Negocia filial con firmas como Baker Hughes y Vitol

Ocultan en Pemex contratos y nómina

Gana la hija de Alejandro Esquer más de doble que el Presidente

VERÓNICA AYALA
ESPECIAL / MCCI

Pemex Procurement International (PPI), la filial de la petrolera mexicana en Houston que dirige la hija del secretario particular del Presidente Andrés Manuel López Obrador, mantiene en secreto su nómina y los contratos multimillonarios que ha suscrito con compañías como Baker Hughes y Vitol.

Responsable de operaciones comerciales para Pemex en el extranjero, PPI es dirigida desde mediados de 2019 por Carmelina Esquer Camacho, hija de Alejandro Esquer, secretario de AMLO y quien ha sido su operador financiero.

Una fuente que ha colaborado para PPI informó que el sueldo mensual de Carmelina Esquer es equivalente a 300 mil pesos, percepción superior a la del Presidente de México. En su declaración patrimonial de 2020, ella reportó un ingreso mensual en Houston de 13 mil 500

dólares, equivalentes a 270 mil pesos.

Lo anterior contraviene la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada el 19 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, que obliga a todos los funcionarios a percibir un salario menor al del Presidente, que es de 115 mil 739 pesos netos.

Pero aunque Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) solicitó a Pemex la información sobre la nómina de PPI, incluido el sueldo de la directora, la petrolera se negó a proporcionar cualquier dato.

Pemex respondió que no contaba con esa documentación y que al registrarse por las leyes del país en el que está constituida, la filial no es "sujeto obligado" en términos de la legislación mexicana de transparencia.

Incluso aludió al "velo corporativo" de la empresa para justificar que no se transparente su información, aunque MCCI corroboró que en años anteriores algunos de los contratos gestionados por PPI sí eran públicos.

LOS CONTRATOS

PPI fue constituida en EU en 1994 y ha negociado con grandes multinacionales de Pemex, como Vitol, involucrada en el pago de sobornos entre 2015 y 2020, y Baker Hughes, que estuvo en el centro de la polémica luego de que en enero pasado se reveló que el hijo mayor del Presidente López Obrador había ocupado una residencia en Houston de un alto ejecutivo de esa compañía.

Según la Auditoría Superior de la Federación, PPI evaluó la información legal, administrativa, financiera y técnica de cinco consorcios en un procedimiento que derivó en un contrato por 66 millones de dólares con tres empresas

de Baker Hughes en marzo de 2018 –el último año de Peña Nieto– y que se elevó cinco veces hasta sumar 343 millones de dólares en el Gobierno de López Obrador.

Sobre los contratos con Vitol, MCCI comprobó que PPI intervino en la adquisición de 720 mil toneladas de etano para plantas de Pemex, en una asignación por 237 millones de dólares de 2018 a 2020.



Y DIRECTORA ESTRENA CASA EN HOUSTON



La nueva residencia en Houston de la directora de Pemex Internacional tiene una extensión de 868 metros cuadrados y está valuada en unos 8 millones de pesos.

VERÓNICA AYALA
ESPECIAL / MCCI

HOUSTON.- La directora de Pemex Procurement International (PPI), Carmelina Esquer Camacho, adquirió a finales de 2020 una residencia en Houston, Texas, valuada en más de 400 mil dólares, equivalentes a unos 8 millones de pesos.

Según su reporte en Declaranet, antes sólo contaba con un departamento de 88 metros cuadrados que en abril de 2017 adquirió de contado, por poco más de 2 millones de pesos.
En documentos públicos del Condado de Harris consta que la hija del secretario particular del Presidente Andrés

Manuel López Obrador, Alejandro Esquer, adquirió la casa de 868 metros cuadrados de construcción con un crédito hipotecario.
La vivienda está ubicada en The Cove, una exclusiva sección del fraccionamiento Grand Oaks, de reciente construcción, al oeste de Houston. La zona tiene amplias áreas

verdes y un lago artificial.
Sitios inmobiliarios como Realtor, Zillow y Redfin, fijan el valor comercial de la casa entre los 404 mil y los 431 mil dólares.
La residencia tiene cuatro habitaciones, tres baños y medio, cocina abierta, estancia, cuarto de juegos y patio trasero.

MUCHA LEALTAD... POCAS EXPERIENCIA

- Desde 2007 hasta 2016, Carmelina Esquer fue empleada en una empresa de mensajería.
- Luego fue asesora PT en el Senado, con un sueldo mensual de 50 mil pesos.
- En enero de 2019, tras el triunfo de AMLO, la nombran delegada de la Secretaría del Bienestar.
- Un mes después, en febrero de 2019, llega a Pemex como "coordinadora" de área.



Y tras cinco meses de "experiencia petrolera", la nombran directora de PPI, la filial de Pemex en EU.



Ocultan nómina y contratos de PPI

Tiene cargo de lujo ...y casa en Houston

Gana directora de filial de Pemex casi el triple que el Presidente

VERÓNICA AYALA
ESPECIAL MCCI

HOUSTON.- A un año de haberse mudado a Houston para dirigir la filial de Pemex Procurement International (PPI), Carmelina Esquer Càmacho, hija de Alejandro Esquer, secretario particular del Presidente Andrés Manuel López Obrador y quien ha sido su operador financiero, adquirió una residencia valuada en más de 400 mil dólares.

La casa está ubicada en un fraccionamiento de reciente creación, a unos 15 minutos de distancia de la casa en la que reside José Ramón López Beltrán, el hijo mayor del Presidente, en la localidad de Cypress.

Carmelina Esquer dirige

desde julio de 2019 a PPI, la filial responsable de las compras en el extranjero para la petrolera mexicana, con lo cual ha negociado contratos millonarios con multinacionales como Vitol, que admitió haber sobornado a funcionarios de Pemex, y Baker Hughes, de la cual Keith Schilling, su director de Ventas, reveló que José Ramón López Beltrán ocupó una residencia de su propiedad en Houston.

Ahora, la filial de Pemex mantiene en secreto su nómina y los contratos multimillonarios que ha suscrito con esas compañías y otras multinacionales.

Una fuente que ha colaborado para PPI informó que el sueldo mensual de Carmelina Esquer es equivalente a 300 mil pesos, una percepción superior a la del Presidente de México. En su declaración patrimonial de 2020, ella reportó un ingreso mensual en Houston de 13 mil 500 dólares, que re-

presentan alrededor de 270 mil pesos.

Lo anterior contraviene la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada el 19 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, que obliga a todos los funcionarios a percibir un salario menor al del Presidente, que es de 166 mil 532 pesos mensuales bruto y 115 mil 739 pesos neto, es decir después de impuestos.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) solicitó a Pemex información sobre la nómina de PPI, incluido el sueldo de la directora, pero aunque la filial maneja recursos públicos, Pemex alegó que no cuenta con la documentación y que, debido a que se rige por las leyes del país en el que está constituida, no es sujeto obligado en términos de la legislación de transparencia.

PPI fue constituida en 1994 en el estado de De-

laware “para brindar servicios a Pemex y sus Empresas Subsidiarias Productivas”; su nombre original era Integrated Trade Systems (ITS) y cambió su denominación en julio de 2013.

PPI ha intervenido en procedimientos de asignación de al menos un contrato multimillonario a Baker Hughes, de acuerdo con un informe de la Auditoría Superior de la Federación a la cuenta pública de 2019.

Según la ASF, PPI aumentó cinco veces el monto de los contratos con Baker Hughes hasta sumar 343 millones de dólares en el Gobierno de López Obrador.

En el caso de los contratos con Vitol, MCCI comprobó que PPI intervino en la adquisición de 720 mil toneladas de etano para plantas de Pemex, en una asignación por 237 millones de dólares con vigencia de 2018 a 2020.



DE ESTRENO

Carmelina Esquer adquirió en diciembre de 2020 en Houston, Texas, una casa de dos niveles:



Lucía Vergara/MCCI

EL COSTO

Valuación catastral

317,164

DÓLARES

Vendida en

326,090

DÓLARES

■ Valor comercial actual: Dls. 404,000 a 431,000, según sitios inmobiliarios como Realtor, Zillow y Redfin

■ Carmelina Esquer no ha registrado en Declaranet la adquisición de su casa en Houston.

868

metros cuadrados de construcción

- Cuatro habitaciones
- Tres baños y medio
- Cocina abierta
- Estancia
- Cuarto de juegos
- Patio trasero.
- Fachada de ladrillo y piedra en tonos café y beige



■ Agencias inmobiliarias de Texas cotizan actualmente en 431 mil dólares la casa que habita la hija del secretario particular de AMLO.



■ Tiene una recámara en primer piso y tres en el segundo piso.



| | |
|------------|------------------------------|
| Address | 10344 Sam Houston Park Drive |
| City | Houston, TX |
| State | Texas |
| Zip | 77060 |
| Year Built | 2018 |
| Bedrooms | 4 |
| Bathrooms | 3 |
| Sq Ft | 334 |
| Lot Size | 0.15 |
| Price | 334,000 |

■ La propiedad tenía en 2020 un precio de lista de 334 mil dólares.



■ Los interiores pueden verse en la página de Redfin, con los muebles del propietario anterior.



BY SIGNING BELOW, Borrower accepts and agrees to the terms listed above and in any Note executed by Borrower and recorded with it.

Carmelina Esquer C (Print)
CARMELINA ESQUER CAMACHO Borrower

■ Carmelina Esquer, con un sueldo de casi 300 mil pesos mensuales, la adquirió en diciembre de 2020.

ALTA PLUSVALÍA

- Está ubicada en The Cove, una exclusiva sección del fraccionamiento Grand Oaks.
- Residencias similares en la zona cuestan entre 350 mil y 450 mil dólares, equivalente a unos 7 a 9 millones de pesos.
- El nuevo desarrollo, al oeste de Houston, tiene amplias áreas verdes y un lago artificial.

Acercan la oficina a casa de Esquer

VERÓNICA AYALA
ESPECIAL MCCI

HOUSTON.- Casi a la par de que Carmelina Esquer Camacho adquirió su residencia en Houston, las oficinas de Pemex Procurement International (PPI) también se cambiaron a una ubicación más cercana al domicilio de la directora.

Las instalaciones de la filial de Pemex se ubicaban anteriormente en el número 10344 de Sam Houston Park Drive, un edificio de oficinas donde el personal de seguridad del edificio confirmó que PPI había dejado las dos suites que ocupaba en la planta baja desde inicios de 2022. Durante un recorrido, se constató que

estas oficinas se encontraban hasta a 28 minutos de la casa de Carmelina Esquer.

MCCI corroboró que las oficinas de PPI se mudaron a los pisos 7 y 8 de una torre de oficinas ubicada en el 777 de North Elbridge Parkway. Esa nueva ubicación está a solo unos 15 minutos de la casa que adquirió la funcionaria.